

Periodo Constitucional

2018-2021

Segunda Acta de Sesión 2020

Segunda Sesión Ordinaria

28 de Febrero del 2020

En la ciudad de Ocotlán, Jalisco, siendo las 10:21 diez horas con veintiún minutos del viernes 28 veintiocho de febrero de 2020 dos mil veinte, en el Recinto Oficial del Honorable Ayuntamiento y de conformidad a lo establecido por los artículos 29, fracción I, 30, párrafo primero, y 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco; 13, 16, 19, 22 Y 23 inciso b del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco; tuvo verificativo la **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2020** de la Administración Pública Municipal 2018-2021, la cual siguió su curso bajo el siguiente: - - -

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- II. Lectura del orden del día y aprobación, dispensa de los documentos previamente entregados.
- III. Aprobación del acta de sesión de Pleno del Ayuntamiento de fecha 27 de enero de 2020, de la Administración Pública Municipal 2018-2021.
- IV. Cuenta del acuerdo legislativo número 973-LXII-20, remitido por el Congreso del Estado de Jalisco.
- V. Cuenta del oficio SPUHAOJAL/46/2019, remitido por el Sindicato Plural y de Unidad del H. Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco.
- VI. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la solicitud efectuada por la C. Paloma Negrete Lomelí, encargada de la oficina enlace con la Secretaría de Relaciones Exteriores, para renovar y suscribir el contrato de prestación de servicios celebrado con las empresas denominadas "VERIDOS MÉXICO S.A. DE C.V." e "IECISA MÉXICO S.A. DE C.V." referente al servicio de enrolamiento y validación biométrica para la emisión y validación de los pasaportes.
- VII. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la retención de los subsidios, transferencias o participaciones que reciba el Gobierno Municipal de Ocotlán, Jalisco, en caso de incumplimiento por el pago de las cuotas obrero patronales ante el Instituto Mexicano del Seguro Social,
- VIII. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen, mediante la cual el municipio de Ocotlán, Jalisco y Acuarios Michin S.A.P.I. de C.V., suscriben convenio de colaboración.
- IX. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la iniciativa de acuerdo con carácter de

dictamen por la cual se reconoce el Centro de Población de Santa Clara del Pedregal, y se autoriza el inicio de los trabajos de formulación del "Plan Parcial de Desarrollo Urbano Santa Clara del Pedregal Trigón".

- X. Análisis, discusión y en su caso aprobación del turno a la Comisión Edilicia de Hacienda y Recaudación, de la solicitud de apoyo económico presentada por Movimiento Unificador Nacional de Jubilados, Pensionados, Viudas y Personas de la Tercera Edad, Delegación 7 en Ocotlán, Jalisco; para su análisis y elaboración de dictamen.
- XI. Análisis, discusión y en su caso aprobación del turno a las comisiones edilicias de Gobernación, y Salud e Higiene, de la iniciativa de ordenamiento municipal que crea el Reglamento de la Industria de la Masa y la Tortilla de Maíz y Harina de Trigo para el municipio de Ocotlán, Jalisco; para su estudio y dictaminación.
- XII. Asuntos Varios.
Propuesta de la empresa Vector Meters S.A. de C.V. para sumar al sistema de parquímetros ya existente, la tecnología del parquímetro virtual Blinkay.
- XIII. Clausura de la sesión

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PRIMER PUNTO.- Al desahogo del primer punto del orden del día, el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, tuvo a bien solicitar al secretario general, **C. Edgar Huerta Sevilla** dar lectura a la **LISTA DE ASISTENCIA**, la cual resultó de la siguiente forma:

No.	Nombre	Cargo	Asistencia
1	C. Paulo Gabriel Hernández Hernández.	Presidente	Presente
2	C. Lilia Denisse Chávez Ochoa	Regidora	Presente
3	C. Juan Antonio Mercado Vargas	Regidor	Presente
4	C. Deysi Nallely Ángel Hernández	Regidora	Ausente
5	C. Josué Ávila Moreno	Regidor	Presente
6	C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo	Síndico	Presente
7	C. Miguel Ángel Robles Limón	Regidor	Presente
8	C. Bertha Alicia Rocha García	Regidora	Presente
9	C. Julio Cesar Márquez Lizárraga	Regidor	Presente
10	C. Manuel Gutiérrez Muñoz	Regidor	Presente
11	C. Karinna Romo Plascencia	Regidora	Presente
12	C. Juan Manuel Alatorre Franco	Regidor	Presente
13	C. Enrique García Hernández	Regidor	Presente
14	C. María Lucina Limón Ramírez	Regidora	Presente

Dada lectura a la lista de asistencia, el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, verificó que en el Recinto Oficial se encontraban presentes 13 trece de los 14 catorce integrantes del H. Ayuntamiento, por lo que procedió a **DECLARAR LA EXISTENCIA**

DE QUÓRUM LEGAL para llevar a cabo la sesión ordinaria de mérito y como válidos los acuerdos que en ella se tomen, esto de conformidad a lo establecido en el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y artículo 13 párrafo segundo del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco. -----

Acto seguido y en uso de la voz, el secretario general, **C. Edgar Huerta Sevilla**, dio a conocer: *"Tengo a bien hacer de su conocimiento que la regidora Deysi Nallely Ángel Hernández se encuentra en una reunión de trabajo, misma que ya culminó, por lo que en unos momentos más se incorporará a la sesión de Pleno en curso, es cuanto"*. -----

En este momento, siendo las diez horas con veinte minutos, el Presidente Municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández** informa al Pleno el ingreso al Recinto Oficial de la Regidora **C. Deysi Nallely Ángel Hernández**, quien se incorpora a la Sesión de Pleno en curso. -----

SEGUNDO PUNTO. En lo referente al segundo punto: **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, ASÍ COMO LA DISPENSA DE LOS DOCUMENTOS PREVIAMENTE ENTREGADOS**, el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, deliberó: *"Se pone a consideración de los integrantes de este H. Ayuntamiento, la aprobación del orden del día"* -----

Acto seguido y en uso de la voz, el regidor, **C. Enrique García Hernández**, adjugó: *"Toda vez que ha sido tomada la lista de asistencia y existe el quorum legal para que la sesión se encuentre instalada, quiero informarle Presidente que hasta este momento no he recibido la documentación que se nos envía vía correo electrónico, inclusive, ayer hable por la tarde con el Secretario General a las 17:19 p.m. por lo que quedo en enviármela, no obstante, al parecer hubo el mismo problema del correo electrónico con algunos otros regidores. De modo que no estoy en condiciones de permanecer en la sesión al no tener la información de los puntos a tratar del día de hoy, por lo que le solicitaría sino tiene inconveniente me permita retirarme toda vez que, repito, no tengo la información y ojalá que no se repita esta situación aunque ya ha sucedido varias veces. Por consiguiente, sería para mi muy inapropiado el poder opinar o inclusive votar algunos de los puntos así que para no generar otra situación nada más le solicito su autorización para salir antes de proceder con el resto de la sesión"*. -----

El presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, asintió: *"De acuerdo, nada más solicitaría para antes de que se retire regidor Enrique García Hernández, un informe en relación a lo que menciona ya que desconozco el tema a fin de saber si esto ha sido de manera repetitiva o si se ha presentado por única ocasión, por lo que solicito al Secretario General informe al respecto"*. -----

El secretario general, **C. Edgar Huerta Sevilla** explicó: *"Inicialmente les ofrezco una disculpa a varios de los regidores, de verdad no sé qué haya pasado con el sistema, ya que no fue sólo en su correo electrónico regidor Enrique García Hernández, inclusive, me sucedió toda vez que también lo envié a mi propio correo. Efectivamente, el día de ayer usted me hizo la llamada poco antes de las 17:30 p.m., de tal manera que le reenvié el correo nuevamente con la posibilidad de que me lo pudiera confirmar así que creí que ya había quedado más no fue así. De hecho, me paso los mismo con la regidora Bertha Alicia Rocha García, con la síndico municipal Verónica Guadalupe Domínguez Manzo, así como con el regidor Julio Cesar Márquez Lizárraga, la regidora María Lucina Limón Ramírez y el regidor Juan Manuel Alatorre Franco así que, reitero, esta vez no sé qué haya pasado puesto que se envió en tiempo y forma, es decir, se trató de dar la información precisamente conforme se establece en el reglamento antes de las cuarenta y ocho horas pero, insisto, desconozco del porque no se pudo enviar la información aunque se tiene la misma físicamente. Una disculpa y si me gustaría que me pudieran hacer favor de confirmar en el caso de que les llegue el correo electrónico toda vez que el propio correo no nos marca ninguna falla, es decir, no nos indica el que se haya o no se haya entregado como tal. Lo que normalmente sucede es que cuando hay alguna falla en la dirección me lo regresa pero en esta ocasión no sucedió así, de tal manera que se lo reenvié a quien me lo solicito, por tanto, estaba en el entendido de que todos ya tenían la información, es cuanto". -*

En uso de la voz, el regidor, **C. Enrique García Hernández**, añadió: *"Ello es el problema, puesto que usted Secretario General me pidió que le confirmara cuando lo recibiera más no lo he confirmado porque no lo he recibido. Y si considero una posibilidad, para asegurarnos todos de que las cosas fluyan a tiempo, el poder realizar una llamada preguntando "¿disculpe ya recibió el correo?, ya se lo envié". Porque puede ser que nos llega a veces el correo y andamos distraídos pero en esta ocasión no es el caso, entonces, si me daría mucha pena estar solo como espectador en la sesión así que sin ningún problema me gustaría, si me autoriza, retirarme". -*

El presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández** enunció: *"Al igual, quiero hacer del conocimiento del Pleno, que la regidora María Lucina Limón Ramírez me solicita ausentarse de la presente sesión con motivo de una situación familiar". - - - - -*

La síndico municipal, **C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo**, indicó: *"Presidente, sólo hacer mención que también fui una de las personas que me vi afectada ya que no llegó la información a mi correo, no obstante, quiero darle las gracias al Secretario General por haberme proporcionado dicha información, a través de la memoria USB, en el momento de acudir a solicitarla. Toda vez que me interesa conocer la información, de antemano gracias". - - - - -*

Acto seguido, el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández** señaló: *"En este sentido, les pediría considerar el hecho de que se cuenta con la representación de todo*

el trabajo concerniente al Pleno como a la Secretaria General a través de la C. Elisabet Estrada Gutiérrez con la firme intención de que les pueda estar proporcionando la información. Y si bien se les envía la información a través de la aplicación de Whatsapp o correo como vías electrónicas, considero que ello también pudiera ser a través de la USB de tal manera que en su momento se puede acudir directamente a la dependencia en comento para evitar este tipo de situación. Por consiguiente, Secretario General se requiere modificar o añadir un método más como el antes señalado a fin de que si no cuentan con la información adecuada por problemas de la tecnología, se les pueda hacer llegar mediante este otro medio". -----

El secretario general, **C. Edgar Huerta Sevilla** afirmó: "De hecho, tenemos toda la información escaneada por lo que sin ningún problema se las podemos proporcionar por medio de la USB como fue el caso de la síndico municipal Verónica Guadalupe Domínguez Manzo, aunque en su momento a la mayoría les había llegado vía electrónica". -----

El regidor, **C. Julio Cesar Márquez Lizárraga**, externó: "No es por justificar al Secretario General, ya que es la primera vez que se suscita esta anomalía, pero nosotros hablamos en tiempo y forma directamente con él para tratar de evitar esta problemática y, de hecho, se solucionó de manera inmediata este inconveniente así que en lo personal me dejo satisfecho su actuar. Desgraciadamente, en este caso el regidor Enrique García Hernández realmente no se comunicó a tiempo para poder preguntar por qué no le había llegado la información, y ese fue el pequeño detalle que se pudo haber generado". -----

Acto seguido y en uso de la voz, el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, manifestó: "Y la otra propuesta a plantear en este contexto es en relación a que si hay algún tema que pudiera ser complejo, que pudiera ser de mayor estudio lo podemos retirar del orden del día, es decir, no se trata de sorprender a nadie, ni se trata de hacer alguna acción que pueda comprometer a todos nosotros como Pleno. En ese sentido, es importante indicar que en esta sesión lo más complejo a abordar van a ser los turnos a comisión, por lo tanto, no se va a decidir el día de hoy nada aunque lo concerniente es que en su momento pudiéramos tener la información en tiempo y forma". -----

El regidor, **C. Miguel Ángel Robles Limón**, aportó: "En una sesión anterior se había aprobado el uso de los medios electrónicos como vía de comunicación para la entrega de documentos. Es por ello que se pudiera invitar a que en el envío de la documentación, aún y cuando pudiera ser un poco informal, se puedan utilizar los grupos de Whatsapp por ser también un medio electrónico y de esa manera se evita la omisión de que a algunas personas no les está llegando la información. De igual manera, únicamente quisiera corroborar que el día miércoles a las 09:50 a.m. si me llego correctamente el correo electrónico referido". -----

La síndico municipal, **C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo**, planteó: *"Considero que la manera en que estamos trabajando con la información es buena y simplemente se debe de tener el compromiso por parte de nosotros como regidores. Por ejemplo, en su momento no me llegó la información más se la requerí al Secretario General, no obstante, nuevamente no me volvió a llegar, de modo que pensé que tenía problemas con mi correo electrónico, más como realmente me interesaba saber el orden del día lo solicité de nuevo en la dependencia. Posteriormente, me percaté de que la información la tenía en la bandeja de correos no deseados pero, reitero, ya tenía la información de ambas maneras. Así que tenemos que comprometernos a que cuando no llegue a la comodidad de nuestra casa, entonces, debemos de acudir a la Secretaria General a fin de que se nos notifique y se nos proporcione la información".* - - - - -

En uso de la voz, la regidora **C. Lilia Denisse Chávez Ochoa**, enfatizó: *"Y ello me consta, ya que de hecho a mí también me solicitaste el que te reenviará el correo electrónico".* - - - - -

La síndico municipal, **C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo**, asintió: *"Así es y me lo reenviaste pero tampoco me pudo llegar aunque, reitero, acudí a la Secretaría General y obtuve la información".* - - - - -

El regidor, **C. Juan Antonio Mercado Vargas**, continuó: *"Reforzando el comentario de la síndico municipal Verónica Guadalupe Domínguez Manzo, debo señalar que también tuve el problema de que no me llegó la información más sabemos que ligada a la convocatoria va la documentación, entonces, de forma inmediata me comuniqué con el Secretario General de tal manera que se avocó a hacer lo concerniente. Y en efecto, para que su servidor recibiera la información inclusive me la envió de dos correos electrónicos distintos, en este caso, la cuestión fue que si me llegó en el segundo correo dentro de la bandeja de correos no deseados, por tanto, nos corresponde hacer una mejor búsqueda dentro del correo electrónico".* - - - - -

Acto seguido, la regidora, **Deysi Nallely Ángel Hernández**, puntualizó: *"Así es, se debe revisar el correo electrónico o acudir a la Secretaria General desde el momento en que se hace llegar la convocatoria de la sesión".* - - - - -

El regidor, **C. Juan Manuel Alatorre Franco**, propuso: *"Tuve el mismo problema con el correo puesto que también me llegó tarde a la bandeja de correos no deseados y si bien me lo enviaron desde dos correos sólo me llegó uno. Ahora bien, mi propuesta a fin de evitar este problema es que podamos utilizar el Whatsapp al ser un buen mecanismo para enviar información. En ese sentido, me sumo a la propuesta del regidor Miguel Ángel Robles Limón para que nos lleguen los archivos tanto al Whatsapp como al correo y como una tercera alternativa es que quien no reciba la información puede pasar a Secretaria General a recogerla, así de fácil".* - - - - -

El secretario general, **C. Edgar Huerta Sevilla**, expuso: "En efecto, lo que se pretende es facilitar el proceso de envío de la información además de ahorrar en el consumo de papel más, obviamente, toda la información física la tenemos en la Secretaría General la cual se les puede proporcionar a través de la C. Elisabet Estrada Gutiérrez, quien ahorita está laborando tanto en Sala de Regidores como en la dependencia a mi cargo. Por lo que cuando se envié la convocatoria y no les llegue la información, les pido me lo puedan hacer saber para que se las pueda reenviar por el medio que sea posible, inclusive, si algunas veces en el Whatsapp no alcanzan a recibir la documentación por ser archivos pesados, sin duda buscaríamos la forma de enviarlo en partes, insisto, todo ello para generar tanto ahorro de papel como de tiempo". -

Acto seguido y en uso de la voz, el regidor, **C. Manuel Gutiérrez Muñoz**, refirió: "Considero que es conveniente hacer llegar la información a través de ese otro medio, sobre todo, si se toma en cuenta que los correos también tienen cierta capacidad para poder recibir lo que se nos envía. Y por ello es necesario que en ocasiones les damos mantenimiento cada uno a nuestros correos porque, reitero, están saturados de tanta información que nos llega además de los spam, por ende, cuando buscamos algún correo que necesitamos pues no aparece. Lo mismo sucede con el Whatsapp ya que si se nos satura de mucha información tampoco va a llegar adecuadamente, por consiguiente, en ambos casos también se requiere de dar el mantenimiento adecuado tanto a nuestro correo como a nuestro teléfono celular". - - - - -

El presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, precisó: "Por una parte, se trata de aprovechar las nuevas tecnologías a fin de reducir el uso de papel pero, por otra parte, también tengamos el acuerdo de que si algún tema conlleva un poco más de discusión no hay urgencia de aprobarlo, es decir, podemos proponerlo para una próxima sesión puesto que no se trata de sorprender a nadie. De manera que con este método se trata de buscar el ahorro a fin de ser responsables con el medio ambiente por lo tanto la idea es no cambiar esta dinámica, al contrario, el sentido es seguir aprovechando el uso de las nuevas aplicaciones, de la nueva tecnología con la finalidad de reducir costos. Bien, se tienen ocho asuntos varios que fueron registrados en tanto que llegaron después de la convocatoria y al respecto debo de comentar a fin de pedir el que no se incremente la duración de la sesión ya que, por ejemplo, el orden del día contiene diez puntos más resulta que se suman ocho puntos más. Lo señalo en el sentido de que algunos podemos hacer compromisos en la agenda ya sea aquí o en algún otro lugar y no sabemos cuánto es lo que pudiese durar como tal y, sobre todo, la recomendación atiende a que no nos sorprendan con los asuntos varios en el orden del día. Por lo que solicito al Secretario General informe al respecto". - - - - -

El secretario general, **C. Edgar Huerta Sevilla**, dio lectura: "Asunto vario 1. Propuesta de la empresa Vector Meters S.A. de C.V. para sumar al sistema de parquímetros ya existente, la

tecnología del parquímetro virtual *BlinKay*. Asunto vario 2. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen, para la participación conjunta con el diputado federal, el C. Absalón García Ochoa, en su carácter de presidente del grupo parlamentario de amistad con Suiza, que tenga por objeto el hermanamiento de la ciudad de Vevey, Suiza, con nuestro municipio. Asunto vario 3. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen, para suscribir convenio de colaboración y coordinación con la Universidad de Guadalajara, para llevar a cabo el Programa Universidad Segura. Asunto vario 4. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen por medio de la cual se autoriza a los CC. Presidente municipal, síndico, secretario general y encargado de la Hacienda Municipal, para suscribir convenio de colaboración para promover el manejo ambiental adecuado de llantas de desecho con la empresa Soluciones Ecológicas Grupo Transformador de Llantas S. de R.L. de C.V. Asunto vario 5. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen, mediante la cual se autoriza la celebración de sesión solemne con fecha 06 de marzo del presente, a las 10:00 horas, en el recinto oficial del H. Ayuntamiento, para conmemorar el 490 aniversario del encuentro de dos culturas en el municipio de Ocotlán, Jalisco. Asunto vario 6. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la solicitud de apoyo económico presentada por el club de fútbol Bravos de Ocotlán, para participar en la primera etapa del proyecto denominado "Torneo de Clausura" de la Liga Asociación de Jalisco (AEJ). Asunto vario 7. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen que propone sea contemplado dentro del Bando de Policía y Buen Gobierno para el Municipio de Ocotlán, Jalisco la sanción por discriminación, violencia y acoso callejero. Asunto vario 8. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la iniciativa de ordenamiento municipal, a través de la cual se crea el Reglamento de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Municipio de Ocotlán, Jalisco. Siendo estos los asuntos varios que se proponen integrar al orden del día si así lo tienen a bien aprobar". -----

En uso de la voz, la síndico municipal, **C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo**, cuestionó: "Secretario General ¿el último asunto vario es una iniciativa de reglamento?". ---

El secretario general, **C. Edgar Huerta Sevilla**, respondió: "Así es y lo que se propone, en este caso, es que sea turnado a las respectivas comisiones edilicias". -----

La síndico municipal, **C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo**, pronunció: "Pero ya teníamos el reglamento ahí señalado". -----

Acto seguido, el secretario general, **C. Edgar Huerta Sevilla**, estipuló: "No, de hecho, es una propuesta del regidor Juan Manuel Alatorre Franco, no sé si nos hiciera el favor de explicarlo".

El regidor, **C. Juan Manuel Alatorre Franco**, comentó: *"Finalmente es una propuesta que requiere se analice dentro de las comisiones edilicias pertinentes para ver si este nuevo reglamento aporta ideas buenas a fin de mejorar el que ya tenemos o en su defecto abrogarlo. En ese sentido, quiero que quede claro el hecho de que no es un copy-page sino que es una propuesta oficial de un grupo parlamentario remitida por el Congreso del Estado de Jalisco y se requiere que todos los municipios la analicen para mejorar las condiciones de vida en torno a las mujeres ante esta ola de violencia. Considero que hay elementos importantes que se pueden aportar con la finalidad de mejorar lo que ya tenemos, es así de sencillo".* -----

El presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, mencionó: *"Respecto a lo anterior, decirles que cada quien sabe de las propuestas que hizo llegar al Pleno y, sobre todo, señalar que la mayor parte de ellas son turnos a comisión. Además cabe subrayar que se presenta la aprobación para llevar a cabo la sesión solemne del próximo viernes 06 de marzo del año en curso a través de la cual se contempla la visita del Congreso del Estado a nuestro municipio con motivo de la conmemoración del 490 Aniversario del Encuentro de Dos Culturas. Por lo que sí es de aprobarse el orden del día, junto con la adhesión de estos ocho asuntos varios, les solicito a los presentes favor de manifestarlo levantando su mano".* -----

Resultando el orden del día, la dispensa de los documentos previamente entregados así como las modificación antes señalada, **APROBADO POR MAYORÍA** con el voto favorable de los doce asistentes, de la siguiente manera: -----

No.	Nombre	Cargo	Voto
1	C. Paulo Gabriel Hernández Hernández.	Presidente	A favor
2	C. Lilia Denisse Chávez Ochoa	Regidora	A favor
3	C. Juan Antonio Mercado Vargas	Regidor	A favor
4	C. Deysi Nallely Ángel Hernández	Regidora	A favor
5	C. Josué Ávila Moreno	Regidor	A favor
6	C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo	Síndico	A favor
7	C. Miguel Ángel Robles Limón	Regidor	A favor
8	C. Bertha Alicia Rocha García	Regidora	A favor
9	C. Julio Cesar Márquez Lizárraga	Regidor	A favor
10	C. Manuel Gutiérrez Muñoz	Regidor	A favor
11	C. Karinna Romo Plascencia	Regidora	A favor
12	C. Juan Manuel Alatorre Franco	Regidor	A favor

TERCER PUNTO.- Por lo que ve al tercer punto del orden del día: **APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN DE PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE FECHA 27 DE ENERO DE 2020, DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2018-2021;** el presidente municipal, **C. Paulo**

Gabriel Hernández Hernández, informó: *"El acta ya fue entregada en tiempo y forma y fueron atendidas las observaciones que algunos de ustedes hicieron en la Secretaría General. Por lo que sí es de aprobarse dicha acta, les solicito manifestarlo levantando su mano"*. -----

Resultando el **tercer punto** del orden del día **APROBADO POR MAYORÍA**, con doce votos a favor de los regidores presentes: -----

No.	Nombre	Cargo	Voto
1	C. Paulo Gabriel Hernández Hernández.	Presidente	A favor
2	C. Lilia Denisse Chávez Ochoa	Regidora	A favor
3	C. Juan Antonio Mercado Vargas	Regidor	A favor
4	C. Deysi Nallely Ángel Hernández	Regidora	A favor
5	C. Josué Ávila Moreno	Regidor	A favor
6	C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo	Síndico	A favor
7	C. Miguel Ángel Robles Limón	Regidor	A favor
8	C. Bertha Alicia Rocha García	Regidora	A favor
9	C. Julio Cesar Márquez Lizárraga	Regidor	A favor
10	C. Manuel Gutiérrez Muñoz	Regidor	A favor
11	C. Karinna Romo Plascencia	Regidora	A favor
12	C. Juan Manuel Alatorre Franco	Regidor	A favor

CUARTO PUNTO.- Al cuarto punto del orden del día: **CUENTA DEL ACUERDO LEGISLATIVO NÚMERO 973-LXII-20 REMITIDO POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO:** el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, instó: *"Solicito al Secretario General informe al respecto"*. -----

Acto seguido y en uso de la voz, el secretario general, **C. Edgar Huerta Sevilla**, expuso: *"Mediante el presente acuerdo legislativo se requiere a los 125 Ayuntamientos para fortalecer las políticas públicas en materia de igualdad de género, con el objeto de eliminar las brechas de género y promover la igualdad de oportunidades; por lo que se exhorta a la adopción de todos los medios disponibles para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer. Visto lo anterior, y con motivo del percance ocurrido en el municipio de Zapotlanejo, es que se recomienda como medida de manera personal al presidente municipal, la inscripción a cursos que acrediten el manejo de las emociones, sugerencia que se considera válida para mejorar el desempeño de las funciones desde un enfoque de la perspectiva de género y el respeto a los derechos humanos, es cuánto"*. -----

El presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, formuló: *"Si no hay algún comentario al respecto, se pone a su consideración el siguiente punto de acuerdo:"*. -----

"ÚNICO. Se instruye al Área de Capacitación y Servicio Social, en conjunto con el Instituto Municipal de la Mujer, para la búsqueda de colaboración con el Gobierno del Estado, para la gestión de cursos o talleres que tengan por objeto el control de la ira, con el objeto de mejorar el desempeño de las funciones públicas desde un enfoque de la perspectiva de género". - - - - -

Resultando el **cuarto punto** del orden del día **APROBADO POR MAYORÍA**, con el voto a favor de doce de los doce regidores y regidoras asistentes, de la siguiente manera: - - - - -

No.	Nombre	Cargo	Voto
1	C. Paulo Gabriel Hernández Hernández.	Presidente	A favor
2	C. Lilia Denisse Chávez Ochoa	Regidora	A favor
3	C. Juan Antonio Mercado Vargas	Regidor	A favor
4	C. Deysi Nallely Ángel Hernández	Regidora	A favor
5	C. Josué Ávila Moreno	Regidor	A favor
6	C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo	Síndico	A favor
7	C. Miguel Ángel Robles Limón	Regidor	A favor
8	C. Bertha Alicia Rocha García	Regidora	A favor
9	C. Julio Cesar Márquez Lizárraga	Regidor	A favor
10	C. Manuel Gutiérrez Muñoz	Regidor	A favor
11	C. Karinna Romo Plascencia	Regidora	A favor
12	C. Juan Manuel Alatorre Franco	Regidor	A favor

QUINTO PUNTO.- Referente al quinto punto del orden del día: **CUENTA DEL OFICIO SPUHAOJAL/46/2019, REMITIDO POR EL SINDICATO PLURAL Y DE UNIDAD DEL H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO;** el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, pidió: "*Solicito al Secretario General tenga a bien informarnos*". - - -

Acto seguido y en uso de la voz, el secretario general, **C. Edgar Huerta Sevilla**, explicó: "*Se recibe oficio suscrito por la Secretaria General del Sindicato Plural y de Unidad, mediante el cual solicita la conformación de una Comisión Mixta de Escalafón, que de acuerdo a lo ordenado en el artículo 58 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, se debe integrar por un representante de la entidad pública, un representante del sindicato y un tercero que será designado por acuerdo entre ambas partes. En congruencia con lo anterior, los artículos 57 y 62 de la Ley en cita establece que las atribuciones de dicha Comisión deberán ser establecidas en el ordenamiento municipal que regule el sistema de escalafón, para efectuar las promociones de ascensos de los servidores, y todo aquello relacionado con los cambios y movimientos de los mismos; por lo que es deber emitir el reglamento municipal que observe estos lineamientos, a fin de cumplir con el debido procedimiento legal a que nos conmina la normativa en la materia, considerando que es deber de cada entidad proporcionarle los elementos adecuados para su funcionamiento*". - - - - -

El presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, añadió: "Como observación únicamente solicitaría, que a través de su conducto Secretario General, haga del conocimiento del sindicato la recomendación para que pueda cambiar su denominación, es decir, en lugar del Sindicato Plural y de Unidad del H. Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco sea del Gobierno Municipal de Ocotlán, Jalisco. Y es que cabe recordar que el Ayuntamiento es esta mesa, es el cabildo mientras que ellos forman parte del Gobierno Municipal. Visto lo anterior, se tiene la propuesta para que el H. Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, instruya a la comisión edilicia de Puntos Constitucionales y Reglamentos, para presentar la propuesta que tenga por objeto la creación y regulación del funcionamiento de la Comisión Mixta de Escalafón para los servidores del Gobierno Municipal de Ocotlán, Jalisco. No sé si haya algún comentario". - - - - -

La regidora, **C. Bertha Alicia Rocha García**, aportó: "Considero que también sería prudente el turnar este asunto a la Comisión Edilicia de Gobernación en razón del tema a tratar". - - - - -

En uso de la voz, el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, asintió: "Tiene razón regidora Bertha Alicia Rocha García. En virtud de la anterior observación, se pone a consideración de esta soberanía el siguiente punto de acuerdo:". - - - - -

"ÚNICO. El H. Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, instruye en conjunto a las comisiones edilicias de Puntos Constitucionales y Reglamentos; y Gobernación, para presentar la propuesta que tenga por objeto la creación y regulación del funcionamiento de la Comisión Mixta de Escalafón para los servidores del Gobierno Municipal de Ocotlán, Jalisco". - - - - -

Resultando el **quinto punto** del orden del día **APROBADO POR MAYORÍA**, con doce votos a favor de los regidores presentes: - - - - -

No.	Nombre	Cargo	Voto
1	C. Paulo Gabriel Hernández Hernández.	Presidente	A favor
2	C. Lilia Denisse Chávez Ochoa	Regidora	A favor
3	C. Juan Antonio Mercado Vargas	Regidor	A favor
4	C. Deysi Nallely Ángel Hernández	Regidora	A favor
5	C. Josué Ávila Moreno	Regidor	A favor
6	C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo	Síndico	A favor
7	C. Miguel Ángel Robles Limón	Regidor	A favor
8	C. Bertha Alicia Rocha García	Regidora	A favor
9	C. Julio Cesar Márquez Lizárraga	Regidor	A favor
10	C. Manuel Gutiérrez Muñoz	Regidor	A favor
11	C. Karinna Romo Plascencia	Regidora	A favor
12	C. Juan Manuel Alatorre Franco	Regidor	A favor

SEXTO PUNTO.- Al sexto punto del orden del día: **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA SOLICITUD EFECTUADA POR LA C. PALOMA NEGRETE LOMELÍ, ENCARGADA DE LA OFICINA ENLACE CON LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, PARA RENOVAR Y SUSCRIBIR EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CELEBRADO CON LAS EMPRESAS DENOMINADAS "VERIDOS MÉXICO S.A. DE C.V." E "IECISA MÉXICO S.A. DE C.V." REFERENTE AL SERVICIO DE ENROLAMIENTO Y VALIDACIÓN BIOMÉTRICA PARA LA EMISIÓN Y VALIDACIÓN DE LOS PASAPORTES;** el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, señaló: *"Solicito al Secretario General tenga a bien dar a conocer lo relativo a este tema".* -----

Acto seguido y en uso de la voz, el secretario general, **C. Edgar Huerta Sevilla**, dio lectura: *"Como es de su conocimiento, en el marco de la quinta sesión ordinaria de cabildo celebrada con fecha 04 de abril de 2019, se aprobó la suscripción del convenio modificadorio al contrato de prestación de servicios celebrado con las empresas denominadas "VERIDOS MÉXICO S.A. de C.V." e "IECISA MÉXICO S.A. de C.V." respecto a la vigencia ampliándolo del 15 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019. En esta ocasión, la Secretaría de Relaciones Exteriores, por conducto de la Coordinación de Enlace municipal, nos solicita la renovación del mismo con una vigencia del 01 de enero al 31 de marzo del presente, en el que se deberá satisfacer la remuneración mensual de \$2,454.35 (dos mil cuatrocientos cincuenta y cuatro dólares 35/100 USD) por la prestación del servicio de enrolamiento y verificación de documentos para la emisión y validación de los pasaportes, es cuánto".* -----

La regidora, **C. Karinna Romo Plascencia**, preguntó: *"Nada más preguntar si esta aprobación tendrá alguna repercusión en el costo del pasaporte".* -----

El secretario general, **C. Edgar Huerta Sevilla**, respondió: *"Realmente no nos afecta toda vez que ya tenemos dentro de la ley de ingresos, precisamente, los costos de los pasaportes. En este caso se pretende únicamente extender la renovación del convenio hasta el día 31 de marzo del presente en virtud de la solicitud realizada directamente por la Secretaría de Relaciones Exteriores".* -----

En uso de la voz, el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, comentó: *"Por lo que se pone a su consideración los siguientes puntos de acuerdo:".* -----

"PRIMERO. El Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, autoriza al presidente municipal, síndico, encargado de la Secretaría General y encargado de la Hacienda Municipal, para que suscriban convenio modificadorio al contrato de prestación de servicios celebrado con las empresas denominadas "VERIDOS MÉXICO S.A. de C.V." e "IECISA MÉXICO S.A. de C.V." respecto a la vigencia ampliándolo del 01 de enero de 2020 al 31 de marzo de 2020". -----

"SEGUNDO. El H. Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, cubrirá a los prestadores del servicio el monto de la contraprestación de manera mensual, a razón de tres pagos por la cantidad de \$2,454.35 (dos mil cuatrocientos cincuenta y cuatro dólares 35/100 USD), moneda en curso legal en los Estados Unidos de Norteamérica, más el impuesto al valor agregado, por los servicios objeto del contrato, mediante las facturas que amparen los servicios prestados en la oficina de enlace y de acuerdo a los servicios que los prestadores acrediten haber otorgado al municipio". - - - - -

Resultando el **sexto punto** del orden del día **APROBADO POR MAYORÍA**, con el voto a favor de doce de los doce regidores y regidoras asistentes, de la siguiente manera: - - - - -

No.	Nombre	Cargo	Voto
1	C. Paulo Gabriel Hernández Hernández.	Presidente	A favor
2	C. Lilia Denisse Chávez Ochoa	Regidora	A favor
3	C. Juan Antonio Mercado Vargas	Regidor	A favor
4	C. Deysi Nallely Ángel Hernández	Regidora	A favor
5	C. Josué Ávila Moreno	Regidor	A favor
6	C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo	Síndico	A favor
7	C. Miguel Ángel Robles Limón	Regidor	A favor
8	C. Bertha Alicia Rocha García	Regidora	A favor
9	C. Julio Cesar Márquez Lizárraga	Regidor	A favor
10	C. Manuel Gutiérrez Muñoz	Regidor	A favor
11	C. Karinna Romo Plascencia	Regidora	A favor
12	C. Juan Manuel Alatorre Franco	Regidor	A favor

SÉPTIMO PUNTO.- En referencia al séptimo punto del orden del día: **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA RETENCIÓN DE LOS SUBSIDIOS, TRANSFERENCIAS O PARTICIPACIONES QUE RECIBA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE OCOTLÁN, JALISCO, EN CASO DE INCUMPLIMIENTO POR EL PAGO DE LAS CUOTAS OBRERO PATRONALES ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL;** el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, manifestó: *"Me informa el Secretario General que hace falta un poco más de información respecto a este punto, por esa razón pongo a su consideración sea retirado del orden el día, si es de aprobarse favor de manifestarlo levantando su mano"*. - - - -

Resultando el **séptimo punto** del orden del día, en el que se pone a consideración del Pleno retirar, dentro del orden del día establecido, el séptimo punto en virtud de que no se cuenta con toda la información necesaria para el debido estudio y análisis del mismo, lo que resulta **APROBADO POR MAYORÍA** con el voto favorable de los doce regidores y regidoras que se encuentran presentes, de la siguiente manera. - - - - -

No.	Nombre	Cargo	Voto
1	C. Paulo Gabriel Hernández Hernández.	Presidente	A favor
2	C. Lilia Denisse Chávez Ochoa	Regidora	A favor
3	C. Juan Antonio Mercado Vargas	Regidor	A favor
4	C. Deysi Nallely Ángel Hernández	Regidora	A favor
5	C. Josué Ávila Moreno	Regidor	A favor
6	C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo	Síndico	A favor
7	C. Miguel Ángel Robles Limón	Regidor	A favor
8	C. Bertha Alicia Rocha García	Regidora	A favor
9	C. Julio Cesar Márquez Lizárraga	Regidor	A favor
10	C. Manuel Gutiérrez Muñoz	Regidor	A favor
11	C. Karinna Romo Plascencia	Regidora	A favor
12	C. Juan Manuel Alatorre Franco	Regidor	A favor

OCTAVO PUNTO.- En referencia al octavo punto del orden del día: **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA INICIATIVA DE ACUERDO CON CARÁCTER DE DICTAMEN, MEDIANTE LA CUAL EL MUNICIPIO DE OCOTLÁN, JALISCO Y ACUARIOS MICHIN S.A.P.I. DE C.V., SUSCRIBEN CONVENIO DE COLABORACIÓN;** el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández,** enunció: *"Le solicito al Secretario General informe al respecto".* -----

Acto seguido y en uso de la voz, el secretario general, **C. Edgar Huerta Sevilla,** esbozó: *"El presente convenio tiene por objeto la búsqueda de colaboración conjunta entre este gobierno municipal y el Acuarios Michin S.A. de C.V., para adquirir 140 pases de acceso diarios por un año, para que las niñas y niños Ocotlenses tengan la oportunidad de acudir a uno de los acuarios más importantes y modernos del país, ubicado en la capital de la entidad. Acuarios Michin, cuya sede se encuentra ubicada en la capital del Estado, es una institución educativa, cuyo principal objetivo es promover la conservación de la biodiversidad acuática de más de 300 especies y más de 20 mil ejemplares marinos, así como difundir el conocimiento mediante talleres que abordan temas de ciencia y cultura para públicos de diversas edades, poniendo en práctica sus habilidades físicas y destreza mental, es cuanto".* -----

La regidora, **C. Deysi Nallely Ángel Hernández,** planteó: *"En el año 2017 desde que se firmó por primera vez el convenio de colaboración para adquirir estos pases anuales, hemos visto un resultado muy favorable como lo han comentado las escuelas ya que quienes han visitado el Acuario Michin se han llevado una tarea a casa acerca de esta biodiversidad que se encuentra en el acuario, en ese sentido, hemos visto la forma en que ha cambiado cada uno de los niños aunado a que estamos incentivando la convivencia familiar. Así mismo, surgió un intercambio*

interesante con Guadalajara puesto que nosotros enviamos un camión que visita el Acuario Michin así como el Parque Alcalde y a su vez la Zona Metropolitana de Guadalajara enviaba un camión hacia Ocotlán a fin de que visitaran nuestro centro histórico, por lo tanto, considero que el poder refrendar este compromiso genera un beneficio tanto para los ocotlenses como para los visitantes que puedan llegar a nuestra ciudad. Quiero informarles de los alcances que se tuvieron a lo largo del año pasado, fueron 200 pases anuales por lo que 200 personas podían visitar al Acuario Michin todos los días y en esta ocasión, aún y cuando hay una parte de la población que ya acudió, nos lo siguen solicitando. Ahora bien, estamos considerando el que sea un monto menor, es decir, solamente 140 pases diarios y de esa manera la gente pudiera acudir a la oficina de turismo que se ubicada en el Parque Metropolitano de la Eucalera para de solicitar los pases y agendar la fecha en que les gustaría visitar dicho parque. En relación a ello quiero hacer de su conocimiento que habría un camión cada 15 días por parte del Gobierno Municipal para que todas las familias que lo quieran aprovechar se inscriban y puedan visitar el Acuario Michin, sobre todo, quienes no lo han hecho e insisto en ello porque si hay mucha gente que se perdió de conocerlo más si queremos que la mayoría lo pueda aprovechar. Les pediría nos puedan apoyar a difundir la información ya que tan sólo se requiere la firma del convenio toda vez que se tiene la partida presupuestal asignada para este proyecto". - - - - -

La regidora, **C. Lilia Denisse Chávez Ochoa**, aportó: "Decirte regidora Deysi Nallely Ángel Hernández que de mi parte cuentas con ese apoyo y te felicito mucho, sé que desde el año 2017 se ha hecho una muy buena labor, sobre todo, porque es un proyecto muy noble para la ciudadanía así como para el bolsillo de los padres de familia. Ya que si bien tienen ese ahorro de las entradas, a su vez lo pueden utilizar para el gasto de la gasolina o el transporte cuando acudan y, reiterar, nuevamente el apoyo a este proyecto con mi voto a favor, felicidades". - - -

En uso de la voz, el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, expresó: "Si no hay algún otro comentario al respecto, se pone a consideración de esta soberanía los siguientes puntos de acuerdo:". - - - - -

"PRIMERO. El H. Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, aprueba en lo general la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen, mediante la cual el municipio de Ocotlán, Jalisco y Acuarios Michin S.A.P.I. de C.V., suscriben convenio de colaboración". - - - - -

"SEGUNDO. Se faculta a los CC. Presidente municipal, síndico y encargado de la Hacienda Municipal para que suscriban la documentación inherente para el cumplimiento, ejecución y publicación del presente acuerdo". - - - - -

Resultando el **octavo punto** del orden del día, **APROBADO POR MAYORÍA** con el voto a favor de los doce regidores que se encuentran presentes: - - - - -

No.	Nombre	Cargo	Voto
1	C. Paulo Gabriel Hernández Hernández.	Presidente	A favor
2	C. Lilia Denisse Chávez Ochoa	Regidora	A favor
3	C. Juan Antonio Mercado Vargas	Regidor	A favor
4	C. Deysi Nallely Ángel Hernández	Regidora	A favor
5	C. Josué Ávila Moreno	Regidor	A favor
6	C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo	Síndico	A favor
7	C. Miguel Ángel Robles Limón	Regidor	A favor
8	C. Bertha Alicia Rocha García	Regidora	A favor
9	C. Julio Cesar Márquez Lizárraga	Regidor	A favor
10	C. Manuel Gutiérrez Muñoz	Regidor	A favor
11	C. Karinna Romo Plascencia	Regidora	A favor
12	C. Juan Manuel Alatorre Franco	Regidor	A favor

NOVENO PUNTO.- En referencia al noveno punto del orden del día: **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA INICIATIVA DE ACUERDO CON CARÁCTER DE DICTAMEN POR LA CUAL SE RECONOCE EL CENTRO DE POBLACIÓN DE SANTA CLARA DEL PEDREGAL, Y SE AUTORIZA EL INICIO DE LOS TRABAJOS DE FORMULACIÓN DEL "PLAN PARCIAL DE DESARROLLO URBANO SANTA CLARA DEL PEDREGAL TRIGÓN";** el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, exhortó: *"Pido al Secretario General nos dé un informe"*. -----

Acto seguido y en uso de la voz, el secretario general, **C. Edgar Huerta Sevilla**, informó: *"El contenido del presente dictamen tiene por objeto modificar el programa municipal de desarrollo, ya que con ello se podrá determinar los usos y destinos que se generen, se regularan en forma específica la urbanización y la edificación así como las acciones de conservación, mejoramiento y crecimiento de los predios y edificaciones que integran el Centro de Población Santa Clara del Pedregal. Atendiendo en todo momento a la necesidad de optimizar el crecimiento ordenado de nuestro municipio. Ello a fin de dar cumplimiento a lo que establece el artículo 11 fracción I de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano: Artículo 11. Corresponde a los municipios. I. Formular, aprobar, administrar y ejecutar los planes o programas municipales de Desarrollo Urbano, de Centros de Población y los demás que de éstos deriven, adoptando normas o criterios de congruencia, coordinación y ajuste con otros niveles superiores de planeación, las normas oficiales mexicanas, así como evaluar y vigilar su cumplimiento"*. -----

La regidora, **C. Bertha Alicia Rocha García**, mencionó: *"Comentarle a los regidores, que dentro de este Pleno hemos dado paso firme con el objeto de ordenar el municipio puesto que*

anteriormente se estaba dando en demasía la construcción descentralizada en lugares no apropiados siendo un crecimiento que no era acorde a los fines que tenemos para Ocotlán. Así que el principal objetivo de la Comisión Edilicia de Obras Publicas en conjunto con la Comisión Edilicia de Planeación del Desarrollo Municipal, Desarrollo Urbano y Metropolización ha sido cuidar el crecimiento de nuestro municipio, es decir, que exista el crecimiento en nuestra ciudad pero hacia donde el municipio lo cree conveniente a fin de que se cuente con la infraestructura que permita prestar los servicios a toda la ciudadanía. Tal es el caso de esta propuesta mediante la cual se busca iniciar los trabajos de este centro de población que forma una parte del municipio, aprobando con ello la realización de los trabajos que estamos obligados o efectuar”.

El presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, puntualizó: “Quiero reconocer el trabajo al respecto que ha realizado la regidora Bertha Alicia Rocha García junto con la Dirección de Ordenamiento del Territorio porque son largas horas de trabajo, lo cual no es sencillo si partimos del hecho de que se trata de enmendar una situación que conlleva el enfrentar ciertas costumbres y al hacerlo la gente se ve afectada toda vez que se tiene que aplicar la ley. Así que pensar a futuro en el Ocotlán que queremos no ha sido nada fácil ya que, por una parte, se habla de la regularización de predios irregulares a través de la Comisión Municipal de Regulatoria pero, por otra parte, no es el sentido real el tener que regularizar un crecimiento poblacional desordenado; por lo que ni siquiera la COMUR debería de existir, porque si nosotros lo hacemos de manera preventiva aunado a tener nuestros planes urbanísticos actualizados y, sobre todo, que estos vayan acordes a un análisis económico y ambiental, elaborados por especialistas, estoy seguro de que no tendríamos que preocuparnos por esta situación. Pero, desgraciadamente, esto es lo que hemos encontrado y es por ello que se tiene la firme intención de poner orden en todo lo que implica el desarrollo urbano. En virtud de lo anteriormente expuesto, se pone a su consideración los siguientes puntos de acuerdo”. - -

“PRIMERO. El H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, aprueba en lo general y en lo particular la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen por la cual se reconoce el centro de población Santa Clara del Pedregal”. - - - - -

“SEGUNDO. El H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, aprueba en lo general y en lo particular la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen, mediante la cual se autoriza el inicio de los trabajos de la formulación del “Plan Parcial de Desarrollo Urbano Santa Clara del Pedregal – Trigón”, utilizado para el ordenamiento de este centro de población de Santa Clara del Pedregal”. - - - - -

“TERCERO. El H. Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, reconoce el centro de población Santa Clara del Pedregal y autoriza el inicio de los trabajos para la formulación del “Plan Parcial de Desarrollo Urbano Santa Clara del Pedregal – Trigón” y su procedimiento correspondiente, foros

de opinión, consulta pública, revisiones y adecuaciones, hasta terminar su proceso con la aprobación, publicación e inscripción, según corresponda, el cual dará inicio al día siguiente de ser aprobada por el Pleno del H. Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco". - - - - -

Resultando el **noveno punto** del orden del día, en lo general, **APROBADO POR MAYORÍA**, con el voto favorable de once de los doce regidores asistentes de la siguiente manera: - - - -

No.	Nombre	Cargo	Voto
1	C. Paulo Gabriel Hernández Hernández.	Presidente	A favor
2	C. Lilia Denisse Chávez Ochoa	Regidora	A favor
3	C. Juan Antonio Mercado Vargas	Regidor	A favor
4	C. Deysi Nallely Ángel Hernández	Regidora	A favor
5	C. Josué Ávila Moreno	Regidor	A favor
6	C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo	Síndico	A favor
7	C. Miguel Ángel Robles Limón	Regidor	A favor
8	C. Bertha Alicia Rocha García	Regidora	A favor
9	C. Julio Cesar Márquez Lizárraga	Regidor	A favor
10	C. Manuel Gutiérrez Muñoz	Regidor	A favor
11	C. Karinna Romo Plascencia	Regidora	En contra
12	C. Juan Manuel Alatorre Franco	Regidor	A favor

Acto seguido, el secretario general, **C. Edgar Huerta Sevilla**, nombra a cada uno de los presentes para emitir su voto en lo particular. Con fundamento en lo establecido en el artículo 125, fracción I, del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, se procede a realizar la votación nominal del presente punto de acuerdo. - -

No.	Nombre	Cargo	Voto
1	C. Paulo Gabriel Hernández Hernández.	Presidente	A favor
2	C. Lilia Denisse Chávez Ochoa	Regidora	A favor
3	C. Juan Antonio Mercado Vargas	Regidor	A favor
4	C. Deysi Nallely Ángel Hernández	Regidora	A favor
5	C. Josué Ávila Moreno	Regidor	A favor
6	C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo	Síndico	A favor
7	C. Miguel Ángel Robles Limón	Regidor	A favor
8	C. Bertha Alicia Rocha García	Regidora	A favor
9	C. Julio Cesar Márquez Lizárraga	Regidor	A favor
10	C. Manuel Gutiérrez Muñoz	Regidor	A favor
11	C. Karinna Romo Plascencia	Regidora	En contra
12	C. Juan Manuel Alatorre Franco	Regidor	A favor

Quedando el noveno punto del orden del día, **APROBADO POR MAYORÍA**, en lo general y en lo particular, con once votos a favor de los doce regidores presentes. - - - - -

DÉCIMO PUNTO.- En referencia al décimo punto del orden del día: **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA Y RECAUDACIÓN, DE LA SOLICITUD DE APOYO ECONÓMICO PRESENTADA POR MOVIMIENTO UNIFICADOR NACIONAL DE JUBILADOS, PENSIONADOS, VIUDAS Y PERSONAS DE LA TERCERA EDAD, DELEGACIÓN 7 EN OCOTLÁN, JALISCO; PARA SU ANÁLISIS Y ELABORACIÓN DE DICTAMEN;** el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, dijo: *"Le solicito al Secretario General tenga a bien exponer lo que corresponde a este asunto"*. - - - - -

Acto seguido y en uso de la voz, el secretario general, **C. Edgar Huerta Sevilla**, explicó: *"Se recibe solicitud de apoyo económico realizado por el Movimiento Unificador Nacional de Jubilados, Pensionados, Viudas y Personas de la Tercera Edad, por el monto de \$8,000.00 (ocho mil pesos 00/100 M.N) mensuales, a fin de solventar gastos de materiales, mantenimiento, reparación de equipo de cómputo y diversos eventos de recreación y esparcimiento, a fin de que la organización filantrópica pueda seguir beneficiando a los adultos mayores en ocupar su tiempo en actividades que los mantengan activos, es cuánto"*. - - - - -

El presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, precisó: *"Es un punto en el que es preciso señalar que ya se ha llevado a cabo dicho apoyo a favor de esta institución, por lo que sí es de aprobarse se pone a su consideración el siguiente punto de acuerdo:"*. - - - - -

"ÚNICO. El H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, turna a la Comisión Edilicia de Hacienda y Recaudación la solicitud de apoyo económico del Movimiento Unificador Nacional de Jubilados, Pensionados, Viudas y Personas de la Tercera Edad, Delegación 7, en Ocotlán, Jalisco, para su debido análisis y dictaminación". - - - - -

Resultando el **décimo punto** del orden del día, **APROBADO POR MAYORÍA**, con el voto favorable de los doce regidores asistentes: - - - - -

No.	Nombre	Cargo	Voto
1	C. Paulo Gabriel Hernández Hernández.	Presidente	A favor
2	C. Lilia Denisse Chávez Ochoa	Regidora	A favor
3	C. Juan Antonio Mercado Vargas	Regidor	A favor
4	C. Deysi Nallely Ángel Hernández	Regidora	A favor
5	C. Josué Ávila Moreno	Regidor	A favor
6	C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo	Síndico	A favor

7	C. Miguel Ángel Robles Limón	Regidor	A favor
8	C. Bertha Alicia Rocha García	Regidora	A favor
9	C. Julio Cesar Márquez Lizárraga	Regidor	A favor
10	C. Manuel Gutiérrez Muñoz	Regidor	A favor
11	C. Karinna Romo Plascencia	Regidora	A favor
12	C. Juan Manuel Alatorre Franco	Regidor	A favor

DÉCIMO PRIMER PUNTO.- En referencia al décimo primer punto del orden del día: **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL TURNO A LAS COMISIONES EDILICIAS DE GOBERNACIÓN, Y SALUD E HIGIENE, DE LA INICIATIVA DE ORDENAMIENTO MUNICIPAL QUE CREA EL REGLAMENTO DE LA INDUSTRIA DE LA MASA Y LA TORTILLA DE MAÍZ Y HARINA DE TRIGO PARA EL MUNICIPIO DE OCOTLÁN, JALISCO; PARA SU ESTUDIO Y DICTAMINACIÓN;** el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, consideró: *"Le pido al Secretario General tenga a bien el informar al respecto"*. - - - - -

Acto seguido y en uso de la voz, el secretario general, **C. Edgar Huerta Sevilla**, expuso: *"En esta ocasión se recibe la iniciativa presentada por la Comisión Edilicia de Puntos Constitucionales y Reglamentos, como recordarán, fue re-turnada el pasado 27 de enero del presente, a fin de que la comisión en cita presentara la iniciativa de ordenamiento del Reglamento de la Industria de la Masa y la Tortilla de Maíz y Harina de Trigo para nuestro municipio. Por lo que corresponde el turno a comisiones a fin de continuar con el proceso reglamentario establecido en el título cuarto, capítulo III del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco"*. - - - - -

El presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, indicó: *"No sé si haya algún comentario al respecto. Considero que es un tema que ha generado polémica así como diferentes puntos de vista, por lo que invitaría a que sea a través de las comisiones edilicias donde se pueda estar discutiendo ampliamente este asunto. Visto lo anterior, se pone a su consideración el siguiente punto de acuerdo"*. - - - - -

"ÚNICO. El H. Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, turna en conjunto a las comisiones edilicias de Gobernación; y Salud e Higiene, la iniciativa de ordenamiento que crea el Reglamento de la Industria de la Masa y la Tortilla de Maíz y Harina de Trigo para el municipio de Ocotlán, Jalisco; para su estudio y elaboración de dictamen". - - - - -

Resultando el **décimo primer punto** del orden del día, **APROBADO POR MAYORÍA**, con el voto favorable de once de los doce regidores y regidoras asistentes, de la siguiente manera:

No.	Nombre	Cargo	Voto
1	C. Paulo Gabriel Hernández Hernández.	Presidente	A favor
2	C. Juan Antonio Mercado Vargas	Regidor	A favor
3	C. Deysi Nallely Ángel Hernández	Regidora	A favor
4	C. Josué Ávila Moreno	Regidor	A favor
5	C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo	Síndico	A favor
6	C. Miguel Ángel Robles Limón	Regidor	A favor
7	C. Bertha Alicia Rocha García	Regidora	A favor
8	C. Julio Cesar Márquez Lizárraga	Regidor	A favor
9	C. Manuel Gutiérrez Muñoz	Regidor	A favor
10	C. Karinna Romo Plascencia	Regidora	A favor
11	C. Juan Manuel Alatorre Franco	Regidor	A favor

En uso de la voz, el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, informa al Pleno del Ayuntamiento que siendo las once horas con tres minutos, la Regidora Lilia Denisse Chávez Ochoa se ausenta de la Sesión de Pleno en curso por un momento. - - - - -

DÉCIMO SEGUNDO PUNTO.- ASUNTOS VARIOS. El presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, señaló: *"Respecto al Asunto Vario 1. Le solicito al Secretario General informe lo conducente"*. - - - - -

Acto seguido y en uso de la voz, el secretario general, **C. Edgar Huerta Sevilla**, dio lectura: *"La propuesta que presenta la empresa en comento, pretende sumar al sistema de parquímetros ya existente, la tecnología de parquímetro virtual Blinkay, conservando con ello las ventajas que al usuario le representa el parquímetro físico y sumarle las opciones de pago que ofrece el sistema de parquímetro virtual como lo es la opción de regresarle al usuario el saldo no utilizado, entre otros beneficios, con lo que se implementaría un sistema de ambas tecnologías, mixto, como ya existe en otras ciudades del país y del mundo. Es de señalar que se anexa el adendum modificatorio al Contrato de Concesión del Servicio Público Municipal de Estacionamientos en la Vía Pública en su modalidad de Estacionómetros para su conocimiento"*.

La síndico municipal, **C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo**, aportó: *"Presidente independientemente de que exista la propuesta de que se turne en específico a sólo una Comisión Edilicia como lo es la de Puntos Constitucionales y Reglamentos, considero que sería viable realizar la invitación en general a los regidores ya que es un tema que nos interesa a todos, así mismo, se puede invitar al representante o a quien la empresa considere para que nos exponga las bondades que traería la implementación de este sistema en el municipio aunado a que de esta manera se podrían aclarar las dudas si es que existiera alguna"*. - - - - -

El regidor, **C. Juan Manuel Alatorre Franco**, aportó: *"Felicidades, me gusta la idea porque vamos a entrar en una nueva etapa en cuestión de parquímetros ya que trae muchas ventajas e implica ahorro para la gente. Sin embargo, me preocupa lo que se establece en la parte cuarta del contrato y que dice "El municipio podrá realizar la zonificación de áreas de parquímetros físicos o virtuales", no obstante, anterior a ello también dice: "Que el concesionario determinara en que zonas" y por ello considero que ahí esta medio ambiguo más lo señalo porque, por ejemplo, al mercado acuden cientos y cientos de camionetas con gente del campo que no traen un teléfono y creo que ello confundiría mucho a la gente. Ahora bien, mi propuesta está en que quiero que se aplique la tecnología pero que exista la alternativa tanto de poner monedas como del pago al bajar la aplicación como debe ser. Lo señalo porque a mí me ha tocado llegar en zonas de parquímetros virtuales, de modo que si no he bajado la aplicación o no le sé, mejor me voy a un estacionamiento público o a otro lugar ya que de aquí a que investigo porque no estoy familiarizado con todo ello. Así que la pregunta es ¿qué va a pasar con aquellos que no tienen teléfono?, simple, va a haber zonas en las que no van a poder estacionarse, por consiguiente, considero que en todo sentido si conviene que queden tanto en lo físico como en lo virtual y esa es mi propuesta".* -----

En uso de la voz, la regidora, **C. Bertha Alicia Rocha García**, planteó: *"Como bien lo señalan los compañeros regidores el escrito si está ambiguo, no obstante, si se cita que sería tecnología mixta. En ese sentido, cubriríamos tanto la necesidad de mucha gente que nos visita los fines de semana y que no está bien familiarizado con las tecnologías así como también de otra gente que si lo necesita ya que se le hace más cómodo pagar a través de su celular a fin de ahorrarse cinco pesos al no pagar de más. Además me parece bien, como lo comenta la síndico municipal Verónica Guadalupe Domínguez Manzo, el invitar a todos los que estamos interesados en el tema y sea a través de ella que se nos convoque al igual que se invite a la empresa a fin de que se nos disipen todas las dudas. También, debemos ver la posibilidad de que podamos obtener algún beneficio como Gobierno en el sentido de que la ciudadanía realice estos cambios para que sea favorecida y de esa manera perciba nuestra preocupación en el tema de los parquímetros a fin de que ya no los vea como un problema sino todo lo contrario como un beneficio para ellos".* -----

En este momento, siendo las once horas con siete minutos, ingresa al Recinto Oficial la regidora **C. Lilia Denisse Chávez Ochoa**, incorporándose nuevamente a la Sesión de Pleno en curso. -----

El presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, indicó: *"Precisamente de lo que se trata es de que tenemos que generar orden respecto a qué espacios tenemos que brindar con el fin de crear un dinamismo económico a través del cual la gente pueda tener un*

fácil acceso a ciertos lugares de concentración. Y una de las problemáticas que se presentaba es que la gente decía: yo le pongo cierta cantidad al parquímetro para ir al banco, voy a misa, voy a hacer mi mandado, entonces, si bien le puse cinco pesos ya para cuando regresé me había pasado con dos o tres minutos de manera que ya tenía una infracción, ahora bien, con la aplicación se le puede poner veinte pesos más si desocupo el espacio antes de tiempo entonces envié la cancelación y me regresa la cantidad restante pues únicamente cobra lo que utilizo o la otra opción es que si estoy en algún mandado y veo que se me va a terminar la cantidad simplemente puedo añadirle un poco más desde la aplicación sin tener que regresar a poner al espacio. Esas son tal vez unas de varias ventajas que se puede tener con la tecnología pero, al igual, coincido en el hecho de que tenemos que estar hablando de dos modelos como lo son el físico y el virtual o probablemente la opción de que en algunas tiendas cercanas la gente pueda acudir para poder adquirir tiempo. Por otra parte, también esto sirve ya que en su momento estuvimos presionando a la empresa en relación a que debía actualizarse ya que este tipo de problemas eran los que se estaban presentando y a nosotros ello nos iba a llevar a tomar la decisión de acudir tal vez a tribunales, no obstante, la empresa está buscando la manera de cómo resolver esos problemas. Además, coincido con la regidora Bertha Alicia Rocha García respecto a visualizar qué más podemos lograr en beneficio tanto para el gobierno como para la misma ciudadanía, por tanto, que esta propuesta sea una ventaja para todos y por supuesto que se debe de participar a través de la convocatoria que en su momento realice la síndico municipal Verónica Guadalupe Domínguez Manzo. Visto lo anterior, se pone a su consideración el siguiente punto de acuerdo:"

"ÚNICO. El H. Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, turna a la Comisión Edilicia de Puntos Constitucionales y Reglamentos, el asunto que tiene por objeto el estudio de la propuesta realizada por la empresa Vector Meters S.A. de C.V. para sumar al sistema de parquímetros ya existente, la tecnología de parquímetro virtual Blinky".

Por lo que dentro del **décimo segundo punto** del orden del día en el que se pone a consideración aprobarse el PRIMER ASUNTO VARIO, lo que resulta, **APROBADO POR MAYORÍA**, con doce votos a favor de los doce regidores asistentes:

No.	Nombre	Cargo	Voto
1	C. Paulo Gabriel Hernández Hernández.	Presidente	A favor
2	C. Lilia Denisse Chávez Ochoa	Regidora	A favor
3	C. Juan Antonio Mercado Vargas	Regidor	A favor
4	C. Deysi Nallely Ángel Hernández	Regidora	A favor
5	C. Josué Ávila Moreno	Regidor	A favor
6	C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo	Síndico	A favor
7	C. Miguel Ángel Robles Limón	Regidor	A favor

8	C. Bertha Alicia Rocha García	Regidora	A favor
9	C. Julio Cesar Márquez Lizárraga	Regidor	A favor
10	C. Manuel Gutiérrez Muñoz	Regidor	A favor
11	C. Karinna Romo Plascencia	Regidora	A favor
12	C. Juan Manuel Alatorre Franco	Regidor	A favor

Acto seguido y en uso de la voz, el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, instó: *"Asunto Vario 2. Por lo que se solicita a la regidora C. Deysi Nallely Ángel Hernández, informe al respecto."* -----

La regidora, **C. Deysi Nallely Ángel Hernández**, expuso: *"Informarles que hay un acercamiento y se han tenido algunas platicas con el Diputado Federal Absalón García Ochoa, quien es el presidente de la comisión en la que se ha estado trabajando este tema. A su vez, decirles que ha habido acercamientos con los suizos y es por ello que ya se tiene vista la posibilidad de un hermanamiento con la ciudad de Vevey, Suiza debido a las similitudes que se tienen entre ambas ciudades. En ese sentido, vale la pena que recordemos la representación tan importante que ha tenido la industria en el municipio de Ocotlán. Y por ahora, solamente se trata de facultar a la Presidenta de la Comisión Edilicia de Turismo y Ciudades Hermanas para que en conjunto con el Diputado Federal Absalón García Ochoa se puedan gestionar los trámites del hermanamiento y, posteriormente, se procedería a realizar todos los trámites ante la Secretaría de Relaciones Exteriores con el propósito de poder generar los dos enlaces, es decir, tanto de nuestra ciudad de Ocotlán, Jalisco como también por parte de la ciudad de Vevey del país Suiza"*. -----

El presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, subrayó: *"Al respecto quisiera nada más añadir que ya en la administración anterior se realizó un intento sobre este mismo tema, no obstante, es de señalar que a Suiza se le presentan protocolos un tanto más complicados. Lo señalo porque para nosotros es más sencillo toda vez que sólo se requiere de tener un acuerdo de Ayuntamiento y registrarlo en la Secretaría de Relaciones Exteriores, no así para ellos puesto que llevan un proceso más complejo siendo esa la razón de que el Diputado Federal Absalón García Ochoa le esté dando seguimiento a ello. Ahora bien, considero que aquí lo importante del hermanamiento está en lo que representa la empresa Nestlé en nuestra ciudad de ahí el que desde un principio se haya manifestado el interés por parte de la representación de la embajada Suiza en México aunque quizás también sea un proceso que probablemente a nosotros no nos toque concluir, es decir, sería uno de los pendientes que dejaremos para la próxima administración, reitero, por la complejidad que se tiene por parte de Suiza más no descarto el que se puedan iniciar los trámites y, posteriormente, todo esto se pueda valorar"*. -----

En uso de la voz, el regidor, **C. Manuel Gutiérrez Muñoz**, cuestionó: *¿Qué beneficios obtendría nuestro municipio si se llevará a cabo la hermandad?* - - - - -

La regidora, **C. Deysi Nallely Ángel Hernández**, respondió: *"Aclarar que en estos momentos solamente se está haciendo el trámite para iniciar el proceso, es decir, aun no se envía la carta de solicitud además, ya que se registre en la Secretaría de Relaciones Exteriores, tendremos que proponer un plan de trabajo como parte fundamental del hermanamientos. Ahora bien, ello es necesario porque como ya se comentaba se requiere no solamente del acta de acuerdo del Ayuntamiento, cosa que si sucede con algunos otros hermanamientos, sino que en este caso para hacerlo valido se tiene que presentar un plan de trabajo que nos permita determinar las acciones a desarrollar en cierto tiempo determinado. Entonces, ahorita estamos iniciando con el trámite, ya después cuando sea enviado el acuerdo a la propia Secretaria de Relaciones Exteriores, se nos ira marcando la pauta para efectuar el hermanamiento y, sobre todo, a través de esta comisión se busca el que se puedan tener dos embajadores para que sean ellos quienes acuerden en su momento. De ser así, por parte del gobierno municipal pudiéramos llegar al acuerdo de que sea Nestlé quien pudiera serlo y que Vevey, Suiza pueda proponer a alguien más con el único objeto de no hacer, como se comentaba, tan engorroso el trámite entre ambos ayuntamientos, es cuanto"* - - - - -

El presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, agregó: *"Y respecto a los beneficios se han tocado diferentes temas, pero uno de los más importantes que considero es el poder tener información de cómo han llevado a la práctica los métodos de rescate de ecosistemas en cuanto a la protección del medio ambiente. Porque tanto Suiza, como Holanda y Hungría son países modelos que han efectuado ciertos proyectos con un claro beneficio para el medio ambiente, siendo ese uno entre varias benéficos más. Ahora bien, regularmente a los países europeos lo que les interesa, cuando se da este tipo de hermanamiento con países de América o con municipios del continente americano, como les comentaban es la cultura, por lo tanto, podemos nosotros compartirlas culturalmente en tanto que ellos nos llevan ya algunos años en cuestión de avance tecnológico o métodos de rescate y esas serían algunas de tantas cosas en las que se podría hacer algún tipo de intercambio. En virtud de lo anterior, es que se pone a consideración de esta soberanía los siguientes puntos de acuerdo:"* - - - - -

"PRIMERO, *Se aprueba en lo general la presente iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen, mediante la cual se faculta al presidente de la Comisión Edilicia de Turismo y Ciudades Hermanas, para que a través de la participación conjunta con el diputado federal, C. Absalón García Ochoa, en su carácter de presidente del Grupo Parlamentario de Amistad con Suiza, se dé inicio con las gestiones inherentes al Hermanamiento de Ocotlán, Jalisco, con la ciudad de Vevey, Suiza"* - - - - -

"SEGUNDO. Se solicita atentamente al presidente de la Comisión Edilicia de Turismo y Ciudades Hermanas, para que en conjunto con el C. diputado federal Absalón García Ochoa, y en el ámbito de sus respectivas competencias y atribuciones, sean estos quienes den inicio con las acciones y gestiones inherentes al hermanamiento de Ocotlán, Jalisco, con la ciudad de Vevey, Suiza, en su carácter de presidente del grupo parlamentario de amistad con Suiza".

Por lo que dentro del **décimo segundo punto** del orden del día, en el que se pone a consideración aprobarse el SEGUNDO ASUNTO VARIO, lo que resulta **APROBADO POR MAYORÍA**, con doce votos a favor de los regidores asistentes: - - - - -

No.	Nombre	Cargo	Voto
1	C. Paulo Gabriel Hernández Hernández.	Presidente	A favor
2	C. Lilia Denisse Chávez Ochoa	Regidora	A favor
3	C. Juan Antonio Mercado Vargas	Regidor	A favor
4	C. Deysi Nallely Ángel Hernández	Regidora	A favor
5	C. Josué Ávila Moreno	Regidor	A favor
6	C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo	Síndico	A favor
7	C. Miguel Ángel Robles Limón	Regidor	A favor
8	C. Bertha Alicia Rocha García	Regidora	A favor
9	C. Julio Cesar Márquez Lizárraga	Regidor	A favor
10	C. Manuel Gutiérrez Muñoz	Regidor	A favor
11	C. Karinna Romo Plascencia	Regidora	A favor
12	C. Juan Manuel Alatorre Franco	Regidor	A favor

Acto seguido y en uso de la voz, el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, pronunció: "Asunto Vario 3. Le pido al regidor al regidor C. Miguel Ángel Robles Limón, informe al respecto". - - - - -

Acto seguido y en uso de la voz, el regidor, **C. Miguel Ángel Robles Limón**, explicó: "Toda vez que vivimos en tiempos donde necesitamos reforzar todas las medidas de seguridad, es que se presente este convenio de colaboración que tiene la finalidad de generar esta cercanía y un contacto de mayor presencia con la Universidad de Guadalajara. En ese sentido, nos han llegado las solicitudes de acciones que nos permitan ser instrumentos para garantizar un traslado más seguro de la población hacia la universidad. Ahora bien, este convenio de colaboración esta trazado en tres ejes siendo uno de ellos el de los senderos seguros, el cual se ha estado implementando a través de la Comisaria de Seguridad Pública aunque involucra también otros tantos temas. De modo que una vez sean facultado a quienes firman este convenio, ello permitirá que los jóvenes se sientan más seguros en el transcurso de sus trayectos así como en su estadía en nuestro municipio". - - - - -

El presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, mencionó: "Por lo anteriormente expuesto, se pone a su consideración los siguientes puntos de acuerdo:". - - - - -

"PRIMERO. El Pleno del H. ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, aprueba se suscriba con la Universidad de Guadalajara y el Gobierno del Estado de Jalisco, el convenio de colaboración y coordinación para la participación y ejecución del Programa Universidad Segura que aplica la Universidad de Guadalajara, en específico los ejes metodológicos denominados Escuela, Entornos y Senderos Seguros. Consientes en mejorar las condiciones de seguridad en los planteles educativos de nuestro municipio". - - - - -

"SEGUNDO. Se aprueba y faculta a los CC. Paulo Gabriel Hernández Hernández, presidente municipal, Verónica Guadalupe Domínguez Manzo, síndico municipal, para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, suscriban el convenio antes mencionado". - - - - -

Por lo que dentro del **décimo segundo punto** del orden del día en el que se pone a consideración aprobarse el TERCER ASUNTO VARIO, lo que resulta, **APROBADO POR MAYORÍA**, con doce votos a favor de los doce regidores asistentes: - - - - -

No.	Nombre	Cargo	Voto
1	C. Paulo Gabriel Hernández Hernández.	Presidente	A favor
2	C. Lilia Denisse Chávez Ochoa	Regidora	A favor
3	C. Juan Antonio Mercado Vargas	Regidor	A favor
4	C. Deysi Nallely Ángel Hernández	Regidora	A favor
5	C. Josué Ávila Moreno	Regidor	A favor
6	C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo	Síndico	A favor
7	C. Miguel Ángel Robles Limón	Regidor	A favor
8	C. Bertha Alicia Rocha García	Regidora	A favor
9	C. Julio Cesar Márquez Lizárraga	Regidor	A favor
10	C. Manuel Gutiérrez Muñoz	Regidor	A favor
11	C. Karinna Romo Plascencia	Regidora	A favor
12	C. Juan Manuel Alatorre Franco	Regidor	A favor

Acto seguido y en uso de la voz, el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, continuó: "Asunto Vario 4. Le solicito al regidor Miguel Ángel Robles Limón tenga a bien darnos a conocer lo conducente". - - - - -

El regidor, **C. Miguel Ángel Robles Limón**, esbozó: "Esta propuesta parte del hecho de que la Dirección de Ecología y Medio Ambiente ha buscado retirar las llantas inservibles del municipio,

ahora bien, el objeto es evitar que las llantas que no sirven se estén tirando en zonas rurales ya que ello implica no solo el tirarlas a la basura sino que muchas de las veces se incurre en la práctica de la quema o al no estar bien resguardados sabemos que ello conlleva un foco de infección para el desarrollo del dengue y el zika. Además, cabe mencionar que con el cierre de sus procesos por parte de la planta cementera de Guadalajara al no estar en funciones, ésta se suma a otras más que ya no están recibiendo estos llantas de desecho, por ende, con la firma de estos convenios de colaboración se nos puedan facilitar las condiciones para poder retirar de circulación estas llantas mediante la norma aplicable para tal efecto". - - - - -

El presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, comentó: "En virtud de lo anterior se pone a su consideración los siguientes puntos de acuerdo": - - - - -

"PRIMERO. El Pleno del H. Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, aprueba se suscriba con la empresa Soluciones Ecológicas; Grupo Transformador de Llantas S de R.L. de C.V., el convenio de colaboración en materia de servicio de reciclaje de llantas, consistentes en mejorar las condiciones de nuestro medio ambiente en el municipio". - - - - -

"SEGUNDO. Se aprueba y faculta a los CC. Paulo Gabriel Hernández Hernández, presidente municipal, Verónica Guadalupe Domínguez Manzo, síndico municipal, para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, suscriban el presente convenio". - - - - -

Por lo que dentro del **décimo segundo punto** del orden del día, en el que se pone a consideración aprobarse el CUARTO ASUNTO VARIO, lo que resulta **APROBADO POR MAYORÍA**, con doce votos a favor de los regidores asistentes: - - - - -

No.	Nombre	Cargo	Voto
1	C. Paulo Gabriel Hernández Hernández.	Presidente	A favor
2	C. Lilia Denisse Chávez Ochoa	Regidora	A favor
3	C. Juan Antonio Mercado Vargas	Regidor	A favor
4	C. Deysi Nallely Ángel Hernández	Regidora	A favor
5	C. Josué Ávila Moreno	Regidor	A favor
6	C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo	Síndico	A favor
7	C. Miguel Ángel Robles Limón	Regidor	A favor
8	C. Bertha Alicia Rocha García	Regidora	A favor
9	C. Julio Cesar Márquez Lizárraga	Regidor	A favor
10	C. Manuel Gutiérrez Muñoz	Regidor	A favor
11	C. Karinna Romo Plascencia	Regidora	A favor
12	C. Juan Manuel Alatorre Franco	Regidor	A favor

Acto seguido y en uso de la voz, el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, expresó: *"Asunto Vario 5. En este asunto más que autorizar la sesión solemne de este Pleno del Ayuntamiento, lo que se requiere es facultar a su servidor para convocarla con el objeto de hacerles la invitación a que, posterior a ella, pudiéramos participar a la segunda sesión solemne del día que llevará a cabo el Congreso del Estado aquí en nuestro municipio con motivo de la Conmemoración del Encuentro de Dos Culturas, hecho que se suscitó cuando Nuño Beltrán de Guzmán hace presencia en este territorio que hoy conocemos como Ocotlán, Jalisco. Por lo que le pido a la regidora Deysi Nallely Ángel Hernández, nos informe al respecto":*

La regidora, **C. Deysi Nallely Ángel Hernández**, informó: *"Primeramente me permito hacer de su conocimiento que la sesión solemne que se está solicitando llevar a cabo a las diez horas del día 06 de marzo es con motivo de la Conmemoración del 490 Aniversario de la Fundación de nuestro municipio. Ya que, como bien lo comentó el Presidente Municipal, atiende a la fecha cuando vino a conquistar Nuño Beltrán de Guzmán suscitándose el encuentro entre los cocas y los españoles, en ese sentido, año con año hemos conmemorado esta fecha y por ello tendremos una sesión solemne así como también tendremos toda una semana de actividades culturales a las cuales están todos invitados a partir del 29 de febrero y hasta el 07 de marzo. Dichos eventos serán a partir de las ocho de la noche en la Plaza Principal de manera que podremos estar disfrutando de los eventos culturales que nos ha enviado la Secretaría de Cultura así como otros más eventos que el municipio está proponiendo con la finalidad de que podamos celebrar este acontecimiento. Ahora bien, a quienes señalan y comentan que no hay tanto por celebrar les comento que sí, por el hecho de que nosotros somos mestizos derivado de esas dos mezclas que dejó el Encuentro de Dos Culturas. Siendo esa la razón de que se haya hecho la solicitud al Congreso del Estado de Jalisco, a través del Diputado Carlos Eduardo Sánchez Carrillo, toda vez que ellos solamente sesionan dos veces al año fuera del Recinto Oficial, en esta caso, una salida fue a San Martín de Hidalgo y la propuesta de su segunda salida es que fuera a Ocotlán lo cual ya lo autorizo el Congreso del Estado. Así pues, vienen a conmemorar con nosotros este hecho tan importante y desde luego que la invitación está abierta para todos ustedes para que una vez que haya terminado la Sesión Solemne del Pleno a las diez horas, podamos estar presentes en la Plaza Principal ya que el Congreso del Estado tiene programada su sesión solemne a las doce horas del mismo día".* -----

El presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, añadió: *"En este punto quiero felicitar y también agradecer por los trabajos que se han realizado en relación a la Conmemoración del Encuentro de Dos Culturas. Y considero que tenemos que ir un poco más allá cuando se habla o se reconoce lo que es el encuentro de dos culturas de ahí que hemos estado en contacto con los mismos historiadores en virtud de que hay otras fechas dignas de reconocer como puede ser el día de la refundación de Ocotlán posterior al temblor de 1847, así*

como el suceso de la elevación de Villa a Ciudad además del hecho o fecha en que Ocotlán ya ha sido reconocida como zona metropolitana a nivel federal. Así pues, para ello se requerirá de trabajo para seguir obteniendo la información regidora Deysi Nallely Ángel Hernández, reitero, con el fin de que todo ello no quede únicamente en el olvido sino que más bien este evento sea motivo de retomar esos datos, de nuevo felicidades. En virtud de lo anteriormente expuesto, se pone a consideración de esta soberanía los siguientes puntos de acuerdo:” -----

“**PRIMERO.** Se aprueba en lo general la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen, mediante la cual se autoriza la celebración de la sesión solemne el día 06 de marzo de 2020, a las 10:00 diez horas en la Sala de Pleno del Recinto Oficial del Honorable Ayuntamiento, sito calle Hidalgo número 65, colonia Centro”. -----

“**SEGUNDO.** Con fundamento en lo establecido en los artículos 20 y 22 segundo párrafo del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, se solicita al Secretario General del H. Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, C. Edgar Huerta Sevilla, tenga a bien citar a los miembros del H. Ayuntamiento en el horario y condiciones previstas para el desarrollo de la sesión”. -----

Por lo que dentro del **décimo segundo punto** del orden del día en el que se pone a consideración aprobarse el QUINTO ASUNTO VARIO, lo que resulta, **APROBADO POR MAYORÍA**, con doce votos a favor de los doce regidores asistentes: -----

No.	Nombre	Cargo	Voto
1	C. Paulo Gabriel Hernández Hernández.	Presidente	A favor
2	C. Lilia Denisse Chávez Ochoa	Regidora	A favor
3	C. Juan Antonio Mercado Vargas	Regidor	A favor
4	C. Deysi Nallely Ángel Hernández	Regidora	A favor
5	C. Josué Ávila Moreno	Regidor	A favor
6	C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo	Síndico	A favor
7	C. Miguel Ángel Robles Limón	Regidor	A favor
8	C. Bertha Alicia Rocha García	Regidora	A favor
9	C. Julio Cesar Márquez Lizárraga	Regidor	A favor
10	C. Manuel Gutiérrez Muñoz	Regidor	A favor
11	C. Karinna Romo Plascencia	Regidora	A favor
12	C. Juan Manuel Alatorre Franco	Regidor	A favor

Acto seguido y en uso de la voz, el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, destacó: “Quiero hacer mención de que ese día entonaremos el Himno del Estado de Jalisco el cual todavía estamos practicando, es por ello que queremos ver si la banda de

guerra Big Band lo lleva a cabo ya que apenas hace unos días obtuvieron las partituras de modo que tendrán una semana para ensayarlo. En ese sentido, si llegarán a lograrlo sin duda nos daría mucho gusto porque se podría interpretar el himno del Estado de Jalisco con la banda de guerra Big Band y ojala sea así". -----

La regidora, **C. Deysi Nallely Ángel Hernández**, refirió: "Presidente, al respecto quiero comentarles que hoy por la tarde se les hará llegar a cada uno de los integrantes del Pleno, las estrofas del Himno del Estado de Jalisco mediante un archivo para que quien no lo domine pueda empezar a practicarlo de aquí a esa fecha, es cuánto". -----

El presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, dijo: "Asunto Vario 6. Le solicita al regidor Miguel Ángel Robles Limón informe lo conducente". -----

En uso de la voz, el regidor, **C. Miguel Ángel Robles Limón**, manifestó: "Es de señalar que esta escuela de futbol es la única que participa dentro de la liga asociación del Estado de Jalisco, en ese sentido, sabemos que la representación del municipio es muy positiva ya que si observamos resultados que se obtuvieron en la temporada anterior, nos percataremos de que se han logrado cuando menos cuatro participaciones en la final. Así pues, creo que es un proyecto muy noble de tal manera que vale la pena apoyarlo toda vez que están participando más de 130 familias ocotlenses a través de las cinco distintas categorías. De igual manera, les comparto que existen el capítulo y las partidas presupuestales a través de las cuales se puede obtener ese recurso, es que lo dejo a su consideración con el objeto de obtener el visto bueno y la aprobación de los aquí presentes para continuar apoyando a esta escuela de futbol". -----

El presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, formuló: "En este caso estamos hablando que existe una partida ya considerada para este proyecto". -----

El regidor, **C. Miguel Ángel Robles Limón**, asintió: "Así es y es por ello que solamente se integra oficio de petición, reitero, porque se consideraría del Capítulo 4400 teniendo la partida 441 correspondiente a Ayudas Sociales, cuyo monto asignado a dicha partida es de cuatrocientos mil pesos". -----

Acto seguido, el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, preguntó: "Se está planteando la partida presupuestal Ayudas Sociales pero ¿por qué no se toma de la partida correspondiente a Deportes?". -----

El regidor, **C. Miguel Ángel Robles Limón**, respondió: "Lo había consultado con el Área de Contabilidad y me decían que dentro de las partidas esta pudiera ser la más recomendada". -

La regidora, **C. Lilia Denisse Chávez Ochoa**, propuso: "Al no corresponder a la de deportes, considero que se tendría que turnar, ya que el monto de la partida presupuestal para Ayudas Sociales podría ejercerse para algo extraordinario". - - - - -

Acto seguido y en uso de la voz, el regidor, **C. Miguel Ángel Robles Limón**, externó: "Sí es el deseo del Pleno del Ayuntamiento, estoy de acuerdo en la propuesta de que sea llevado a cabo con la partida de deportes". - - - - -

El presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, puntualizó: "Preferiría que fuera de la partida presupuestal de deportes, precisamente para que nos concentremos en los montos que tenemos cada una de las comisiones. Sobre todo, porque estamos hablando de que en el tema de Ayuda Social la cantidad de cuatrocientos mil pesos, realmente, es una cantidad mínima si partimos del hecho que contiene rubros como pueden ser, por ejemplo, el apoyo con combustible para gente que lo necesite. Es por ello que considero necesario el tener que hacer un esfuerzo para que este proyecto sea solventado a través de la partida asignada a Deportes. En virtud de lo anterior, se pone a su consideración los siguientes puntos de acuerdo"; - - - - -

"PRIMERO. El H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, autoriza el apoyo económico de \$45,000.00 (cuarenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), en favor del club de futbol "Bravos de Ocotlán F.C." a fin de participar en la primera etapa del proyecto denominado "Torneo de Clausura" de la Liga Asociación de Jalisco (AEJ), con recursos propios de la cuenta 443 del presupuesto de egresos autorizado para el ejercicio fiscal 2020 dos mil veinte". - - - - -

"SEGUNDO. Se aprueba y faculta a los CC. Paulo Gabriel Hernández, presidente municipal; Verónica Guadalupe Domínguez Manzo, Síndico; Roberto Carlos Navarro Vaca, Encargado de la Hacienda Municipal; y Edgar Huerta Sevilla, Secretario General, para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, celebren los instrumentos jurídicos y administrativos necesarios a efectos de dar cabal cumplimiento al presente acuerdo de Ayuntamiento". - - - - -

Por lo que dentro del **décimo segundo punto** del orden del día, en el que se pone a consideración aprobarse el SEXTO ASUNTO VARIO, lo que resulta **APROBADO POR MAYORÍA**, con doce votos a favor de los regidores asistentes: - - - - -

No.	Nombre	Cargo	Voto
1	C. Paulo Gabriel Hernández Hernández.	Presidente	A favor
2	C. Lilia Denisse Chávez Ochoa	Regidora	A favor
3	C. Juan Antonio Mercado Vargas	Regidor	A favor
4	C. Deysi Nallely Ángel Hernández	Regidora	A favor

5	C. Josué Ávila Moreno	Regidor	A favor
6	C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo	Síndico	A favor
7	C. Miguel Ángel Robles Limón	Regidor	A favor
8	C. Bertha Alicia Rocha García	Regidora	A favor
9	C. Julio Cesar Márquez Lizárraga	Regidor	A favor
10	C. Manuel Gutiérrez Muñoz	Regidor	A favor
11	C. Karinna Romo Plascencia	Regidora	A favor
12	C. Juan Manuel Alatorre Franco	Regidor	A favor

Acto seguido y en uso de la voz, el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, señaló: *"Asunto Vario 7. Se tiene una solicitud por parte del regidor Juan Manuel Alatorre Franco, a través de la cual se presenta una iniciativa con turno a la Comisión Edilicia de Puntos Constitucionales y Reglamentos que propone sea contemplada dentro del Bando de Policía y Buen Gobierno para el Municipio de Ocotlán, Jalisco la sanción por discriminación, violencia y acoso callejero. Por lo que solicito al regidor Juan Manuel Alatorre Franco informe al respecto"*. - - - - -

El regidor, **C. Juan Manuel Alatorre Franco**, expuso: *"Creo que todos estamos preocupados por los últimos acontecimientos suscitados de violencia en contra de las mujeres, tan es así que existe un movimiento nacional, hay marchas, paros y todas esas situaciones. Es por ello que creo es tiempo de estar preocupados y ocupados desde el ámbito que nos compete, es decir, como municipio y es por ello que se planteen dos propuestas: la presente y la que sigue dentro de asuntos varios. La primer propuesta tiene que ver con modificar el Bando de Policía y Buen Gobierno para el Municipio de Ocotlán, Jalisco a fin de que se hable ya de cosas concretas en términos de la acción y son dos puntos exactamente: el primero habla de diez a cien salarios mínimos por llevar a cabo actos u omisiones de discriminación, el segundo es en relación al acoso sexual callejero en tanto que es muy común el que las mujeres vaya caminando siendo violentadas con dichos o con señas, de tal manera que es una propuesta la cual podría apoyar a generar un cambio interesante en los reglamentos dentro del municipio. La segunda propuesta, planteada en el asunto vario número ocho, habla de un Reglamento de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Municipio de Ocotlán, Jalisco del cual ya hay una ley estatal, no obstante, la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Jalisco establece que cada municipio pueda y deba crear su propio reglamento interno. Por lo tanto, este reglamento es la propuesta a lo que señala la ley estatal e insisto no lo elaboró su servidor, ni tampoco es un copy-page sino que es una postura formal como parte del trabajo de la sección parlamentaria del PRI en el Estado de Jalisco. Ahora bien, no por ello diría que no será una propuesta partidista, es decir, que no se catalogue o se etiquete por la forma en que se está presentando ya que simplemente se busca un fin mayor en estas iniciativas como*

lo es garantizar la integridad, el cuidado y el respeto a la mujer, así que creo que ese es un fin mucho mayor que la política, las banderas y los colores. Así mismo ya hay mucho trabajo elaborado dentro del Pleno del Ayuntamiento en relación a este tema de ahí que se pudieran sumar muchos elementos positivos que ayuden a mejorar esta propuesta durante la revisión de la comisión edilicia. Por lo que mi propuesta sería el que se turnarán estas dos iniciativas a las comisiones pertinentes para que en su caso sean analizadas y enriquecidas con las diversas aportaciones". -----

La síndico municipal, **C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo**, aportó: "Efectivamente, es un tema que no conlleva casos aislados y que no es del desconocimiento de nosotros. En ese sentido, obviamente la iniciativa será estudiada en su momento pero quiero hacer de su conocimiento el hecho de que este municipio si cuenta ya con este reglamento así como se tiene la ley en el Estado, decirles que el año pasado aprobamos el reglamento y, de hecho, existe una comisión y un consejo que emanan del mismo. Pero, reitero, por supuesto que consideraremos lo que este reglamento pueda aportar al ya existente, por ende, con base en las observaciones o puntos contenidos valoraremos qué tan conveniente puede ser o no la derogación del que acabamos de aprobar hace algunos meses o si, simplemente, se efectúa la reforma a algunos artículos a fin de abonar. Es por ello que serán estudiados y analizados ambos pero si es importante mencionar que ya contamos con el Reglamento de Acceso de las Mujeres a Una Vida Libre de Violencia para el Municipio de Ocotlán Jalisco". -----

En uso de la voz, el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, indicó: "Bien, en este caso, el regidor Juan Manuel Alatorre Franco mencionó y expuso también lo concerniente al asunto varío número ocho, siendo que para el presente y próximo punto lo concerniente es votar ambas iniciativas para turno a fin de ser valoradas ambas dentro de la Comisiones Edilicias de Puntos Constitucionales y Reglamentos a partir de la urgente e imperiosa necesidad de combatir la violencia que se genera en contra de las mujeres y niñas".

La síndico municipal, **C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo**, planteó: "Presidente, propongo el que se pueda sumar la Comisión Edilicia de Gobernación al estudio del tema". - -

El secretario general, **C. Edgar Huerta Sevilla**, añadió: "También se pudiera integrar la Comisión Edilicia de Igualdad de Género". -----

Acto seguido, la regidora, **C. Bertha Alicia Rocha García**, aportó: "De hecho, le estaba comentando a la síndico municipal Verónica Guadalupe Domínguez Manzo que era necesario integrar a la Comisión Edilicia de Igualdad de Género con base en que es un tema acorde al estudio de la comisión en comento". -----

El presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, instó: "Por los argumentos formulados, se pone a su consideración el siguiente punto de acuerdo:" - - - - -

"ÚNICO, El H. Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, turna en conjunto a las comisiones edilicias de Puntos Constitucionales y Reglamentos; Gobernación; e Igualdad de Género, la iniciativa de ordenamiento que reforma el Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Ocotlán, Jalisco; para su estudio y elaboración de dictamen". - - - - -

Por lo que dentro del **décimo segundo punto** del orden del día en el que se pone a consideración aprobarse el SÉPTIMO ASUNTO VARIO, lo que resulta, **APROBADO POR MAYORÍA**, con doce votos a favor de los doce regidores asistentes: - - - - -

No.	Nombre	Cargo	Voto
1	C. Paulo Gabriel Hernández Hernández.	Presidente	A favor
2	C. Lilia Denisse Chávez Ochoa	Regidora	A favor
3	C. Juan Antonio Mercado Vargas	Regidor	A favor
4	C. Deysi Nallely Ángel Hernández	Regidora	A favor
5	C. Josué Ávila Moreno	Regidor	A favor
6	C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo	Síndico	A favor
7	C. Miguel Ángel Robles Limón	Regidor	A favor
8	C. Bertha Alicia Rocha García	Regidora	A favor
9	C. Julio Cesar Márquez Lizárraga	Regidor	A favor
10	C. Manuel Gutiérrez Muñoz	Regidor	A favor
11	C. Karinna Romo Plascencia	Regidora	A favor
12	C. Juan Manuel Alatorre Franco	Regidor	A favor

Acto seguido y en uso de la voz, el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, mencionó: "Asunto Vario 8. iniciativa de ordenamiento municipal que propone el Reglamento de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Municipio de Ocotlán, Jalisco. Por lo que se pone a su consideración el siguiente punto de acuerdo:" - - - - -

"ÚNICO. El H. Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, turna en conjunto a las comisiones edilicias de Puntos Constitucionales y Reglamentos; Gobernación; e Igualdad de Género, la iniciativa de ordenamiento que propone el Reglamento de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Municipio de Ocotlán, Jalisco; para su estudio y elaboración de dictamen". - -

Por lo que dentro del **décimo segundo punto** del orden del día, en el que se pone a consideración aprobarse el OCTAVO ASUNTO VARIO, lo que resulta **APROBADO POR MAYORÍA**, con doce votos a favor de los regidores asistentes: - - - - -

No.	Nombre	Cargo	Voto
1	C. Paulo Gabriel Hernández Hernández.	Presidente	A favor
2	C. Lilia Denisse Chávez Ochoa	Regidora	A favor
3	C. Juan Antonio Mercado Vargas	Regidor	A favor
4	C. Deysi Nallely Ángel Hernández	Regidora	A favor
5	C. Josué Ávila Moreno	Regidor	A favor
6	C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo	Síndico	A favor
7	C. Miguel Ángel Robles Limón	Regidor	A favor
8	C. Bertha Alicia Rocha García	Regidora	A favor
9	C. Julio Cesar Márquez Lizárraga	Regidor	A favor
10	C. Manuel Gutiérrez Muñoz	Regidor	A favor
11	C. Karinna Romo Plascencia	Regidora	A favor
12	C. Juan Manuel Alatorre Franco	Regidor	A favor

Acto seguido y en uso de la voz, el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, comentó: *"No sé si haya algún otro asunto vario a tratar. Bien, únicamente hacer de su conocimiento que les pedí a quienes forman parte de este Pleno del Ayuntamiento como lo son los regidores Josué Ávila Moreno y Manuel Gutiérrez Muñoz, al ser doctores y quienes conocen más del tema, el dar seguimiento a la noticia de la enfermedad que hemos seguido a través de los diferentes noticieros desde hace más de un mes. Les solicito que sean ellos quienes estén informando sobre la pandemia y, sobre todo, que nos den a conocer las medidas correspondientes a acatar aunque sabemos que esto escapa realmente de nuestras manos como municipio y en ese sentido se tendrá que atender a lo que ordene el gobierno desde la instancia Federal, Estatal y desde luego municipal. A razón de esto estaremos en su momento monitoreando la situación de tal manera que si es conveniente llamar a una sesión extraordinaria les pediría que también estemos al pendiente de ello. Y lo único cierto es que al momento desconocemos hasta dónde podemos hacer algo realmente al respecto pero desde luego que lo mínimo que podemos hacer es el informar de manera correcta a la ciudadanía". -*

El regidor, **C. Manuel Gutiérrez Muñoz**, informó: *"De hecho, en este momento les envíe un tríptico oficial que acaba de emitir la Secretaría de Salud, el cual me lo acaba de enviar el Doctor Luis quien es el epidemiólogo de la Secretaría de Salud, para que lo tengamos en cuenta puesto que ahí se menciona lo que se debe de hacer y cómo se debe de actuar ante tal situación. A su vez, informarles que ya hay dos casos positivos en el país siendo el caso de Sinaloa y el de la Ciudad de México. Reitero, el tríptico tiene información y sin duda alguna vamos a estar al pendiente aunque también considero que valdría la pena convocar y conformar el consejo de salud municipal a fin de establecer qué medidas vamos a tomar y para realizar una conferencia de prensa en conjunto con la Secretaria de Salud". - - - - -*

El presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, manifestó: "Regidor Manuel Gutiérrez Muñoz considero que ahorita los doctores son los que nos dictan la pauta y son los que convocan, por lo tanto, sería valorar el reunirnos estos días. Ahora bien, partiendo que es fin de semana, se podrá obtener la información correspondiente y de esa manera seguramente el día lunes o martes se pueda estar hablando de una rueda de prensa mediante la cual se informe a la ciudadanía además de nosotros estar al pendiente en relación a lo que en su momento pudiéramos estar realizando al respecto". - - - - -

En uso de la voz, el regidor, **C. Juan Manuel Alatorre Franco**, propuso: "También se podrían llevar a cabo algunas medidas preventivas en el ingreso a cualquier edificio público como lo es la aplicación del gel antibacterial o evitar el contacto entre otras acciones, de manera que todos estemos prevenidos antes de que se tome cualquier otra determinación. A su vez quiero pasarles el dato de que ya se tiene escases de cubre bocas en México". - - - - -

El regidor, **C. Manuel Gutiérrez Muñoz**, precisó: "Considero ante todo que las medidas que se van a tomar en cuenta son las que se mencionan en el tríptico, el cual contiene prácticamente las mismas acciones que se tomaron con la pandemia del H1N1 en el año 2009, es decir, el no saludar de beso, lavarse las manos constantemente y cubrirse al estornudar como prevención".

El regidor, **C. Josué Ávila Moreno**, mencionó: "Considero que también se requiere trabajar en coordinación con Servicios Médicos Municipales para acudir a las colonias y comunidades más vulnerables con el objeto de brindarles platicas así como todo este tipo de información, Por lo que sería muy conveniente el que todos los médicos empecemos a trabajar en conjunto para cubrir las comunidades y las colonias del municipio". - - - - -

Acto seguido, el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, concluyó: "Así es, sobre todo porque existe la preocupación de que en México no existe un sistema de salud como lo hay en otros países y partimos de que probablemente se tenga un mayor contagio en Centro América. Entonces, vemos las afectaciones que se han tenido en los países de primer mundo aun y cuando ya utilizan nuevas tecnologías como lo son las atenciones médicas virtuales por medio de las cuales ya no hay contacto físico cuando aquí todavía esas prácticas no las llevamos a cabo. Por lo tanto, debemos estar muy atentos con la intención de no generar olas de pánico o psicosis social, de ahí la importancia que sean ustedes regidores Josué Ávila Moreno y Manuel Gutiérrez Muñoz quienes nos guíen en todas las decisiones que conllevan este tema de la pandemia y en ese sentido serían ustedes los que convocarían. Bien, si no hay otro asunto que tratar sólo me resta recordarles que el próximo viernes 06 de marzo, están todos cordialmente invitados a la Sesión Solemne del Pleno del Ayuntamiento a las diez horas así como también a la sesión del Congreso del Estado a las doce de la tarde de ese día". - - - - -

DÉCIMO TERCER PUNTO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.- No habiendo más asuntos que tratar, el presidente municipal **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, concluyó la **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2020** del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, 2018-2021, siendo las 11:51 once horas con cincuenta y un minutos del día 28 veintiocho de febrero del 2020 dos mil veinte. -----

**INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE OCOTLÁN, JALISCO.**



C. Paulo Gabriel Hernández Hernández.

PRESIDENTE MUNICIPAL



C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo.

SÍNDICO MUNICIPAL

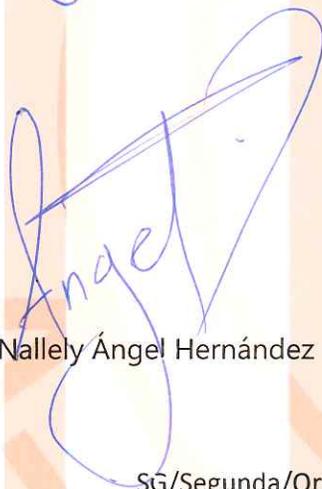
REGIDORES



C. Lilia Denisse Chávez Ochoa.



C. Juan Antonio Mercado Vargas.



C. Deysi Nallely Ángel Hernández

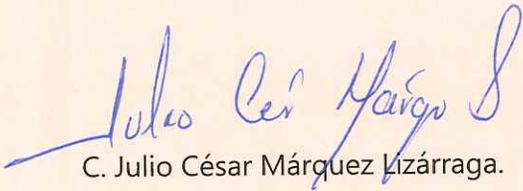
C. Josué Ávila Moreno



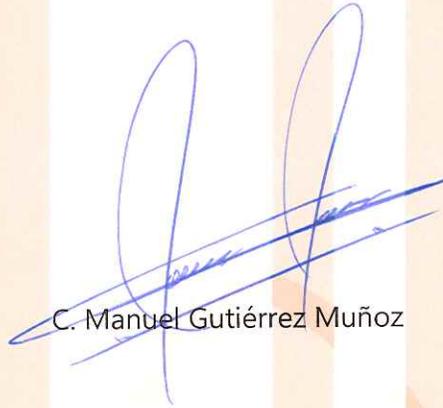
C. Miguel Ángel Robles Limón.



C. Bertha Alicia Rocha García



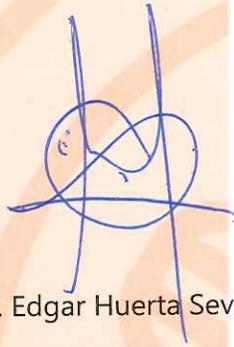
C. Julio César Márquez Lizárraga.



C. Manuel Gutiérrez Muñoz

C. Karinna Romo Plascencia.

C. Juan Manuel Alatorre Franco



C. Edgar Huerta Sevilla.

SECRETARIO GENERAL